

**OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y AUTONOMÍA INDÍGENA (ODHAIN)**  
**INFORME DÉCIMO OCTAVA MISIÓN ODHAIN**  
**24, 25 y 26 de Agosto de 2020**  
**Territorio Indígena de Térraba**

CONTEXTO

La 18ava. Misión del Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía Indígena (ODHAIN) se efectúa en circunstancias muy particulares en el país, como lo es la actual emergencia nacional producto de la pandemia por el virus Covid - 19.

En esta oportunidad, la 18ava. Misión ODHAIN desarrolló un doble objetivo; visitar, registrar y documentar dos territorios indígenas en situación de conflicto: el territorio Maléku al norte del país y el territorio Térraba al sur del país. El presente informe recoge la información sobre el equipo que visitó el territorio Térraba, pueblo Brörán, en Buenos Aires de Puntarenas, al sur del país, los días 24,25 y 26 de agosto del 2020.

A solicitud y por invitación de Recuperantes de la Finca Crun Shurín y del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) se llevó a cabo la 18ava. Misión ODHAIN en Territorio Brörán de Térraba, en vista del aumento de la violencia, por amenazas de muerte, hostigamiento y daños de la naturaleza mediante incendios provocados, quema de cultivos, daños a cercas y enseres domésticos, así como instigaciones racistas contra las personas recuperadoras.

El surgimiento de nuevos episodios de violencia por conflictos de tierra y territorio se suma al aumento de la tensión que eventualmente podría desembocar en hechos lamentables de pérdidas de vidas humanas como ya ha sucedido en fechas recientes.

Nos trasladamos al Territorio Térraba, en finca Crun Shurin, donde se sostuvieron una reunión y varias entrevistas (Anexo # 1) con las y los recuperadores de la finca, con el alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, así como a una de las partes no indígenas en situación de posesión ilegal de tierras.

INTEGRANTES

La Misión 18ª, equipo sur, estuvo integrada de la siguiente manera:

Por la Comisión JPIC de la Familia Franciscana, Sussy Gonzalez González, cédula 114700300, por la Universidad Nacional de Costa Rica, Proyecto Tierra Encantada, Victor Madrigal Sánchez, cédula 502010030, por el Servicio de Paz y Justicia en Costa Rica, Ana Nicté Castillo Delgado, cédula 402270830. La Jefatura-Coordinación estuvo a cargo de Ana Nicté Castillo.

Los roles de Base y Apoyo para ambos equipos desde San José fueron desempeñados por Vicky Acuña de Justicia, Paz e Integridad de la Creación Claretianos, Gustavo Cabrera del Servicio de Paz y Justicia en Costa Rica y Marcela Zamora del Centro de Amigos para la Paz.

## OBJETIVO

Documentar, informar y dar seguimiento a la situación de conflicto por tierra y territorio que vive el pueblo Brörán de Térraba, en medio de la pandemia, a la Comunidad Nacional e Internacional sobre los hechos suscitados en los últimos meses del año 2020.

## VISITAS DE CAMPO, TESTIMONIOS, ENTREVISTAS, PERCEPCIONES Y VERIFICACIONES

El día 24 de agosto del 2020 el equipo salió de la oficina del SERPAJ en San José a las 8 de la mañana y llegó a la finca recuperada, nombrada Crun Shurín, en el territorio indígena de Térraba a las 3 de la tarde. Un sumario de las actividades realizadas durante la 18ava misión son: reunión colectiva con recuperantes de la finca Crun Shurín, entrevistas individuales con algunas personas recuperantes como Pablo Sibar, entrevista con el Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, entrevista presencial a la señora Hilda Granados Solís y entrevista virtual con Francisco Corrales, funcionario del Museo Nacional.

El primer testimonio recibido fue a un grupo de personas recuperante de la finca Crun Shurín el día 24 de agosto a las 3 de la tarde. (Minuta en anexo # 2). Las personas participantes de la reunión fueron:

- Virginia Lezcano Ortiz.
- Betty Ortiz Nájera
- Eliecer Sivas Flores
- José Macedonio Sibas Reyes
- Pedro Salazar Perez
- Anselmo Flores Reyes
- Vinicio Navas Nájera
- Pablo Sivar Sivar
- Juan Carlos Flores Rodriguez
- Roberth A. Morales
- Efrain Morales Nájera
- Olivier Amador Nájera
- Cristhian Jesus Victor Najera
- Jessica Fernández Mena

El día 25 de agosto el equipo de la 18ava. Misión realizó entrevistas dentro y fuera del territorio, se hizo una inspección ocular a un sitio arqueológico dentro del territorio. (Fotografías, anexo 3) El día 26 se realizó la última entrevista de campo que concluyó a las 11AM y se regresó a San José al ser las 5PM. Posteriormente, el día 27 de octubre del 2020 se hizo una entrevista vía plataforma Zoom con un funcionario del Museo Nacional.

## EJES TRANSVERSALES ENCONTRADOS EN LAS ENTREVISTAS Y LOS TESTIMONIOS

### 1. Amenazas y atentados

La situación de amenazas y agresiones físicas que han sufrido las personas indígenas por parte de finqueros no han sido atendidas con diligencia e interés por las autoridades pertinentes. Los testimonios de las personas recuperantes entrevistadas indican que por parte de las autoridades de policía y judiciales existe inconformidad con tener que dar seguimiento al proceso de denuncias que interponen por las agresiones y amenazas de muerte.

Las personas recuperantes de la finca Crun Shurin, afirmaron en la entrevista realizada por la 18ava. Misión, que en el ejercicio de su autonomía<sup>1</sup> como dueños legítimos del territorio donde viven, notificaron a través de una carta escrita por ellos y ellas, a la señora Hilda Granados que iban a quitar las mangueras del agua que abastece su casa de habitación y su bar restaurant, como manifestación de descontento por la posesión ilegítima e ilegal que ella ostenta de una parte de la finca Crun Shurin; ella recibió la carta, pero no firmó el recibido. Días después, sucedió el siniestro del incendio en la finca recuperada Crun Shurin y en las parcelas de otros compañeros miembros del consejo de mayores Broran.

Pablo Sibar afirma que:

*“Ese día yo estaba en San José, el primer incendio que hubo, que casi se quemaba la casa de Jorge, mi hijo. Bueno, y por suerte que los bomberos sí actuaron.*

---

<sup>1</sup> Los recuperantes de la Finca Crun Shurin mediante acuerdo de asamblea del 20 de febrero dado a conocer mediante un comunicado que circuló en las redes sociales tomaron el siguiente acuerdo: Por este medio alertamos a las autoridades que esta mañana de y jueves 20 de febrero del año 2020 los y las recuperadores(ras) en acuerdo unánime nos presentamos donde la señora No indígena, **Hilda Granados Solís**, a exigir su retiro, ya que desde el día 23 de Diciembre 2019 se le notificó que se retirara de la tierra que a venido usurpando de manera ilegal, con todas sus pertenencias, y, si consideraba tener algún derecho, que se presentara ante lo Tribunales a presentar sus documentos que la respaldan como posible "dueña", como a la fecha no lo a hecho. (Mensaje de Whatsapp)

*Y el fuego muy cerca de mi casa también.  
Se quemó toda la finca Crun Shurin.  
No supimos quién, pero, cuando quitamos la manguera de donde Hilda, el hijo de Hilda, nos dijo claramente:  
“Ustedes no saben con quién se están metiendo, ahora sí nos van a conocer”.  
Esa fue la versión de él y realmente esas fincas se quemaron.  
Por lo menos mi teoría es que el fuego empezó en el río. Por el río. Y para mí, eso fue mano criminal. O sea, a alguien le pagaron para que metiera fuego. Fue porque ahí hay cantidad de cultivo. Lo que teníamos cultivado prácticamente todo se quemó, en ese momento y luego hemos seguido en el proceso”.*

Después de este incidente, Pablo Sibar afirma que las amenazas contra su persona, se incrementaron y agudizaron cada vez más...

Indica que en varios perfiles de Facebook de Buenos Aires de Puntarenas, aparecieron amenazas de muerte contra su persona:

*“Cantidad de Facebook que decían Pablo Sibar, va a ser fácil, nada más matarlo, títalo al río.  
Teníamos una cantidad de Facebook. Yo puse una denuncia ante la fiscalía con todos estos “facebook”. Fui y hice una denuncia. En Facebook inclusive decían el nombre de la persona que estaba diciéndolo y traía la fecha y todo, todo. Porque ya un tiempo atrás se había querido poner una denuncia y no me la habían recibido porque decían que era muy difícil”.*

Además, Sibar indica que en esas mismas fechas, se percató de la presencia de varios vehículos que se estacionaban en frente de su casa.

*“Esa demanda también la puse y hace unos días la fiscalía me llamó y me dijo que la iban a archivar porque no habían dado con nada.  
Entonces esos días fueron bastantes difíciles. Compañeros míos que tienen algún grado de autocuidado o hayan trabajado con el gobierno en seguridad, me dijeron más o menos como tenía que estar me movilizándolo, que tenía que hacer, que no estuviera solo en la casa, en un lugar exacto, sino que me estuviera moviendo, que no me moviera solo”.*

Otro incidente con amenaza de muerte a Pablo Sibar ocurrió cuando las personas recuperantes se hicieron presentes en un sitio arqueológico al margen del Río Térraba, dentro de la finca Crun Shurín, donde la señora Hilda Granados envió un tractor a realizar un movimiento de tierra. Al darse cuenta del daño, Pablo Sibar y sus compañeros se hicieron presentes en el lugar y detuvieron la máquina informando al operador que no podía continuar. El operador del tractor se dirigió a Pablo indicando que “si a mi me

mataban iban a haber muchas recompensas y mucha gente feliz.” Al respecto Pablo indicó que la amenaza se dio, no de forma espontánea y arbitraria, sino que es parte de un contexto adverso y hostil hacia su persona, donde existe un plan de su asesinato en Buenos Aires.

“Porque si ellos me dicen,- yo tengo un mes y yo te voy a matar, yo no le pongo tanto cuidado. Pero cuando él dice, si yo lo mato a usted, recibo muchas recompensas y mucha gente va a estar feliz, es porque entonces ellos analizan mi muerte”.

Anselmo Flores Reyes, miembro del Consejo de Mayores Broran, indica que él también fue víctima de un incendio, en la cual se quemaron varios de sus sembradíos en todo el frente de su parcela, de igual manera que ocurrió dentro de la finca Crun Shurin en donde se quemaron muchos sembradíos. Esto ocurrió en las mismas fechas, (aproximadamente en el mes de abril del presente año), así como en otras parcelas de recuperantes como Vinicio Navas, también miembro del Consejo de Mayores Broran.

*“Todo el frente de mi casa, fue quemado, yo tuve que “contrafueguiar” porque llegaron los bomberos a cuidarme la casa y ya se fueron un poco tarde y me dicen, viene ese fuego bravo. Me dicen: cuando el fuego se acerque mucho usted “contrafueguee” para que no le vaya a quemar la casita. Porque como la casita era de mantel de lona, esa lona más bien jala mucho. Es más fácil porque el fuego venía cerca, casi rodeando toda la parte mía y así en todas las parcelas de los compañeros.*

*Me quemaron mata de frijol, de palo, porque me quedaba del año anterior, si tenía tamaño poco y plátanos, se quemó plátano cuadrado, que uno usa para alimentar a los animales.*

*El fuego estuvo ahí aproximadamente varias horas, varias horas”. Afirma Anselmo Flores.*

Además indica ser testigo de las amenazas, burlas, malos tratos, provocaciones y comentarios racistas de parte de los antiguos administradores de la finca Crun Shurin y otras personas allegadas a los finqueros usurpadores.

*“Genaro Gutierrez, en su video sale diciendo que unos poquitos le hacemos el reclamo de los territorios, pero lo que hacemos es un reclamo de algo concreto, contundente de lo que estamos viviendo, de los atropellos, porque aquí día a día pasan personas con sus motos y a veces ven a un indígena ahí, lo insultan y ya andan con su arma y ellos se sienten muy grandes y uno nunca posee armas, uno siempre anda con las manos limpias, en sus tareas cotidianas, con una mentalidad diferente, pero el agresor anda con su mentalidad de agredirnos, de ofendernos”.*

Además denuncia haber recibido amenazas de muerte contra su persona:

*“Una vez cuando recién mataron a Sergio (...), en esa época, dicen que llegó una señora amiga de mi esposa, a la pulpería y ella oyó un comentario y ella le comentó a mi esposa, la llamó y le dijo: cuando llegué a la pulpería y me encontré a unas personas que yo como soy recién llegada, no conozco los nombres, pero estaban diciendo, que a como habían matado a Sergio; el próximo candidato era su esposo Anselmo.*

*Yo denuncié en Buenos Aires. Bueno, es que en ese tiempo estaba todavía don Michael Jiménez como fiscal de la Fiscalía de Buenos Aires, un señor que aplicaba la ley muy contundentemente. Ahora está Rebecca Moya.*

*Él me dijo, preséntese, vamos a tomarle los datos, lo vamos a poner en contacto con la Unidad de Protección a la Víctima para ver qué podemos hacer.*

*Y me dijeron que sí, que iban a hacer la investigación, pero que necesitaban sacarme de aquí del territorio. El OIJ estuvo aquí en el territorio haciendo investigaciones, pero todo el mundo dijo que “no sabía nada”.*

De igual forma, Anselmo Flores, refuerza el testimonio de la amenaza a muerte contra el compañero Pablo Sibar:

*“Por ejemplo, el día que se da la violación del territorio, ahí en la parcela de Vinicio Navas, se puede ver a un señor que acompañaba a doña Hilda Granados. No sé el nombre. Ahí lo han dicho los medios, pero a veces no me confío en decir el nombre, porque a veces la gente cambia de nombre para que uno cometa el error. Pero sí, observé por los medios electrónicos donde salió en la foto un señor amenazando a Pablo y haciendo énfasis de que metía la mano a la bolsa y diciéndole que, bueno dijeron los compañeros ahí, que les había dicho, ahí en el video sale, que les había dicho que iba a matar a Pablo, que de todas maneras, si él mataba a Pablo, tenía una recompensa. Bueno, no sabemos qué tipo de recompensa”.*

## 2. Presencia policial en el territorio

Pablo Sibar, indica que, luego de presenciar estos incidentes de amenazas y atentados y de poner las respectivas denuncias en la fiscalía de Buenos Aires de Puntarenas, apareció una patrulla en frente de su casa con el propósito de velar por la integridad física de su persona. Dicha patrulla opera, con lapsos de relevo entre el día y la noche. Sibar indica que, la presencia de la patrulla puede responder a las medidas cautelares interpuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el año 2015, para su personas y para el territorio Broran de Terraba, en respuesta a las amenazas y la violencia ejercida por

los finqueros no indígenas. Sin embargo, no puede afirmarlo pues la presencia de la patrulla no se le notificó por escrito, ni se le aclaró su labor, únicamente se le informó por parte del teniente de Buenos Aires de Puntarenas que la patrulla estaba destinada a cuidarle.

### *3. Percepción de desconfianza hacia la Fuerza Pública y otras instituciones*

Los miembros de la comunidad entrevistados manifiestan que sienten desconfianza de instituciones como la Fuerza Pública, debido a que no han hecho acto de presencia rápida y diligente para resguardar a la comunidad indígena, cuando han sucedido incidentes de atentados y amenazas contra la integridad física de las y los recuperantes, así como el siniestro de incendio ocurrido en la finca Crun Shurin y en las parcelas de los compañeros Anselmo Flores y Vinicio Navas, ambos miembros del Consejo de Mayores Broran.

Indican que el día que empezó el fuego, el cuerpo de Bomberos de Buenos Aires de Puntarenas sí acudió al sitio con bastante eficiencia, sin embargo, días después cuando se antepuso la denuncia en la fiscalía de Buenos Aires, la misma se archivó por no contar con suficientes testigos que sostuvieron el proceso de investigación.

La percepción de inseguridad va en aumento, al ser bastantes las denuncias que se ponen constantemente ante la Fiscalía de Buenos, sin embargo, son pocas a las que se les da seguimiento.

De igual forma, se repite con frecuencia el fenómeno de percibir y escuchar presencialmente a los oficiales de la Fuerza Pública, las agresiones verbales hacia los indígenas de parte de los finqueros y pasar por alto y no actuar ante las amenazas verbales de muerte.

Anselmo Flores, indica que:

*“Son grupos que se han reunido aquí en estos bares cuando se reúne la ADI. A veces se reúnen inclusive en el mismo Buenos Aires, en presencia de oficiales del OIJ, y lo que dice los del OIJ es mientras no haya una denuncia, nosotros no podemos actuar y diciendo ellos en presencia de los oficiales, que esos [hijueputas cholos, lo que quieren y lo que necesitan es que los matemos para que dejen de joder o matar otros para que callarle el hocico], así como dicen ellos vulgarmente y es la forma que ellos tienen de intimidarnos. Pero nosotros seguimos adelante con nuestra lucha porque sabemos que estamos en una lucha justa, aunque el mismo estado no nos lo reconoce”.*

### *4. Daños al patrimonio arqueológico nacional.*

La entrevista realizada en San José al arqueólogo del Museo Nacional, Francisco Corrales aportó información sobre la situación presentada de daños reportados al patrimonio arqueológico nacional. El funcionario indicó que realizó una inspección a la finca Crun Shurin, donde inspeccionó el terreno que ocupa la señora Hilda Granados, no indígena que tiene un bar y restaurante, entre otras actividades, dentro del territorio indígena. Informó el funcionario que fue realizado el hallazgo de un cementerio y un asentamiento o aldea pequeña con varias terrazas que van hacia el río Grande de Térraba. El sitio se le nombró *Crum Di*, sitio o lugar del agua.

La visita realizada por el funcionario constató la alteración con maquinaria y alteración por huaquerismo del sitio. Con base en la inspección realizada, informó el señor Corrales, el Museo Nacional interpuso una demanda en la Fiscalía de Buenos Aires por destrucción del patrimonio arqueológico. “La afectación tiene un doble carácter: al patrimonio histórico y a un territorio indígena y a su carácter sagrado, histórico, ancestral”, puntualizó el funcionario en la entrevista. El caso está activo y en trámite.

##### 5. Mesa de diálogo desde la Alcaldía de la Municipalidad de Buenos Aires

José Rojas Méndez, se identifica como bribri y primer alcalde indígena de Buenos Aires en 80 años de existencia del cantón, fue entrevistado en su despacho por la 18ava. Misión ODHAIN sobre el clima de violencia y atropello a los derechos humanos de los pueblos indígenas que se ha venido acentuando en su cantón, situación que él afirma conocer bien. La siguiente es una síntesis de sus declaraciones.

Inicia señalando la existencia de racismo en el cantón de Buenos Aires del que él mismo ha sido víctima. Indica que ha realizado un gran esfuerzo en su gestión como Alcalde para devolver la confianza a los pueblos indígenas sobre la municipalidad porque la han visto por mucho tiempo como su enemiga por no ver representados sus territorios en la gestión municipal.

Rojas Méndez responsabiliza al Estado por el racismo imperante debido a que existe gente no indígena viviendo en los territorios indígenas. El Estado costarricense ha fallado por haber pasado 40 años sin ejecutar la ley indígena en cuanto al saneamiento territorial. Así mismo, señaló problemas con la educación en el cantón. La población tiene poco

conocimiento sobre la cosmovisión y costumbres indígenas. La educación formal enfatiza el conocimiento de la historia universal pero no educa para conocernos a nosotros mismos. Además, indicó que tampoco se educó a las personas indígenas para proteger y para que no vendieran sus tierras.

En cuanto a la garantía y protección de los derechos humanos en el cantón señaló: “a cuatro o cinco años de las medidas cautelares, (a favor de los territorios de Salitre y Térraba) no se ha avanzado, porque la forma en que se ha manejado el tema, a criterio personal de gobierno local, es indebido, de parte del gobierno central, muy irresponsable”.

El alcalde propone la creación de una mesa de diálogo para generar un plan de paz por Buenos Aires, donde estén la Fiscalía, la Defensoría de los Habitantes, las Universidades, el Gobierno de la República, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, también la Corte Suprema de Justicia. Que estén también los gobiernos locales indígenas, sus representantes, y donde estén también está otra gente que en algún momento determinado tiene que salir. Para buscar una solución todos juntos. Si no se hace de esta manera, aquí seguirá muriendo gente”.

José Rojas fue enfático argumentando, no hay mesa de diálogo abierto con la gente no indígena. “En los territorios (indígenas) hay adultos mayores, discapacitados, niños y niñas no indígenas que viven allí hace muchos años. El alcalde muestra preocupación porque no se ofrece solución a estas personas que también son parte del conflicto en el cantón de Buenos Aires.

Según su análisis, los brotes de violencia se deben a que el Estado no ha sabido manejar con responsabilidad el conflicto de tierra. “Los no indígenas tienen “sus tierras” recuperadas por los indígenas, entonces acuden al gobierno, pero ahí les dicen que no les pueden resolver, que no tienen derecho a estar en el territorio y que deben salir, entonces cuando a usted lo agarran contra la esquina y todo mundo lo ataca, ¿qué hace usted? Lo que salva su vida, mata, agrede, agrede con palabras”. Agregó además, el Estado y sus instituciones no les ofrecen una solución integral (a los no indígenas) como una oferta de tierra por parte del INDER en otro lugar.

Cabe afirmar, para finalizar esta sección, que el origen de la violencia contra los pueblos indígenas no debe situarse en el legítimo reclamo del derecho a la tierra y ni en la recuperación de hecho de la tierra por parte de personas indígenas, sino que el detonante de la violencia debe ubicarse en la injusta invasión histórica de la tierra y el territorio indígena.

#### **Incidentes con Hilda Granados.**

La presencia de la actividad comercial de un bar y restaurante por parte de una persona no indígena que alega tener derecho de posesión en el territorio indígena de Térraba es fuente de conflicto, amenazas de muerte y de presencia policial para contener y disuadir la violencia. En aras de aportar información clara y objetiva sobre la situación, la 18ava. Misión entrevistó a Hilda Granados, a las personas recuperantes de la finca Crun Shurin y al Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires. Además, se recabó información sobre el conflicto en comunicados de prensa y noticias publicadas en los medios de comunicación social. La siguiente sección sintetiza la información sobre el caso.

Hilda Granados en la entrevista realizada afirma que se estableció en 1973, hace 47 años, en la margen del Río Térraba, en el punto conocido como Paso Real, cuando no había puente sino una balsa para atravesar el río. Ella vendía comida, empanadas y frutas a las personas que atravesaban el río. En aquel tiempo ella no tenía conocimiento de que el área era parte del territorio indígena de Térraba. Años después, un puente fue construido sobre el río y ella abrió el Bar y Restaurante Hilda en la intersección de la Carretera Panamericana recién construida y la entrada a San Vito de Coto Brus muy cerca de donde vendía comida y frutas.

#### **Sobre su ubicación dentro del territorio Térraba.**

La señora Hilda Granados afirma que su exmarido es bribri de origen y que por eso sus hijas son de origen indígena. “Yo investigué en el Registro. La bisabuela y los tatarabuelos de mis hijos. Ellos eran bribris y vivieron en Salitre. Ya fui a reconocer donde vivió la bisabuela de mis hijos en Salitre. La gente de mi época, le va a decir que a Nicolás Valderrama (El abuelo) solo indio le decían. Indio Sukia le decían porque él sabía mucho de medicinas”. Argumenta que tiene derecho de permanecer en el territorio por dos razones: el origen indígena de sus hijas y por los años vividos en el territorio. “No se le puede llegar a decir a alguien. Usted no tiene derecho de vivir aquí donde ha hecho su vida”.

A la pregunta de cómo adquirió el terreno en disputa ella respondió que la tierra era del abuelo paterno de sus hijas, Nicolás Valderrama. Este la dejó para sus nietas, que son sus hijas. Originalmente eran unas 30 hectáreas, informó, pero hoy, por las crecidas del río, no llega a 3 hectáreas; el terreno en cuestión se ubica entre el puente Paso Real a San Vito de Coto Brus y el Puente Escuadra sobre la vía Panamericana.

Granados indica que fue notificada por los indígenas brörán de la recuperación Crum Shurín que debía salir del lugar por ser territorio ancestral indígena Brörán. También le informaron que de no salir le desconectarían el agua potable proveniente de un manantial ubicado dentro de la finca Crum Shurin.

Al respecto manifiesta que no existe un proceso judicial que diga que no tiene derecho de permanecer o que se le vaya a reconocer una suma indemnizatoria para salir o que el Estado la traslade a otro lugar para instalarse con su familia. La situación ha generado tensión entre ambas partes por lo que la policía intervino en dos ocasiones para apaciguar los ánimos.

Al momento de la entrevista con la 18ava. Misión ODHAIN, la señora Hilda Granados se encontraba sin agua potable desde hacía 15 días. Indicó en la entrevista que ya le han desconectado el agua tres veces. Además, relató: “Yo hablo con las autoridades y me dicen “vuélvela a poner”. Agregó que interpuso un recurso de amparo<sup>2</sup> y que está a la espera de su resolución. Por otra parte, Granados afirmó haber recibido información confidencial sobre una amenaza de quemar su restaurante por parte del grupo de Pablo Sibar.

### **Sobre la excavación del sitio arqueológico.**

La señora Granados manifestó, al ser entrevistada por la 18ava. Misión, que ella junto con sus hijas planearon construir un lugar de recreo y de reforestación junto al río Térraba. Contrató un tractor para hacer una pequeña terraza, además pretendía construir unas escaleras y maceteras con las piedras existentes en el sitio para hacer un jardín. No se pensó en vender. “Nunca hubo mala intención de hacer daño. Yo pienso que con ese planchelito no se le hizo ningún daño al río, ni a lo forestal porque ahí no habían árboles”.

El día que estuvo el tractor, informó Granados, los indígenas llamaron a la policía. Afirmó que no es cierto que se amenazara a Pablo Sibar en esa ocasión. En ese día me dijeron que tenía 8 días para salir y me iban a invadir sin derecho a nada, y eso está escrito en el informe policial.

### **El Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) manifestó apoyo a los recuperadores de la finca Crun Shurín sobre el conflicto con Hilda Granados Solís**

El FRENAPI emitió un comunicado de prensa, (Anexo # 4 ) el 17 de agosto del 2020, en solidaridad con los recuperadores brörán de Crun Shurín, ante lo que califican de “campaña de odio racista”, ante declaraciones de Hilda Granados Solis en un video<sup>3</sup> en la cuenta de Facebook Profe Ariel C.R. La siguiente es una síntesis del comunicado que permite hacer una valoración de las partes en conflicto así como aporta datos para interpretar y discernir sobre los episodios de violencia y amenazas de muerte reportados en el presente informe de la 18ava. Misión ODHAIN.

- 1) Hilda Grandos Solís es una ocupante ilegal del territorio indígena Brörán de Térraba y ejerce una actividad no permitida en territorios indígenas como lo es la venta de licores.
- 2) La publicación de un video en redes sociales hace afirmaciones que faltan a la verdad al decir que sus hijas son indígenas. El comunicado desmiente que ninguna de sus

---

<sup>2</sup> El periodico Surcos Digital informó que la Sala Constitucional no admitió el Recurso de Amparo. Entre otras cosas señala que en el Juzgado Agrario de Buenos Aires se tramita un proceso sobre la posesión del territorio. La Sala indicó que al no darse los requisitos de admisibilidad y al existir un proceso en la vía agraria el amparo no resulta procedente. Ver periodico Surcos Digital del 10-09-2020.

<https://surcosdigital.com/sala-constitucional-rechaza-pretension-contra-pueblo-de-terraba/>

<sup>3</sup> Al momento de redacción del presente informe el video no estaba disponible en la red.

hijas sea indígena Térraba/Brörán pues no aparecen en la Base de Datos de Personas Térraba/Brörán del Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones, oficializada por Decreto Ejecutivo No. 41903 del año 2019.

- 3) La afirmación de que paga impuestos municipales al día por la actividad de venta de licores dentro de un territorio indígena evidencia un acto administrativo de la Municipalidad de Buenos Aires contrario a la Ley Indígena No 6172, artículo 6 donde establece que los establecimientos comerciales en Territorios Indígenas, solo podrán ser administrados por indígenas y prohíbe la posesión y concesión de patentes para la venta de bebidas alcohólicas dentro de los territorios indígenas.
- 4) El Comité de Recuperantes de la finca Crun Shurín hace pública una notificación a la señora Granados Solís de que es ocupante ilegal del territorio indígena y que debe acudir a la vía judicial para reclamar una posible indemnización.
- 5) El Comité de Recuperantes responsabiliza a Hilda Granados por haber emprendido acciones violentas en contra del derecho indígena como amenaza de muerte a Pablo Sibar y destrucción del patrimonio ancestral indígena por haber introducido un tractor para hacer nivelaciones en un sitio arqueológico al lado del río Térraba.
- 6) El mensaje del video publicado enfatiza que Hilda Granados es víctima de persecución por parte de los indígenas Brörán lo cual genera “más violencia de la que ya venimos viviendo”. Rechazan de forma categórica la acusación de amenaza de quemar el Bar y Restaurante Hilda o de ser oportunistas al recuperar fincas “ya trabajadas”. Además, denuncian que la publicación ha generado muchos comentarios de odio racista.
- 7) La tierra, según el comunicado de los recuperantes de Crun Shurín, es “madre y hermana de caminata cultural”. Afirman que recuperar la tierra implica un compromiso de trabajar, sembrar y reforestar la tierra devastada por la actividad ganadera y de monocultivo.
- 8) La lucha por la recuperación de la tierra del Comité de Crun Shurín es pacífica y mediante “Acciones Directas No Violentas”.

## **CONCLUSIONES**

1. Se constata en las entrevistas realizadas, las denuncias de amenazas de muerte y la necesidad de presencia policial preventiva y disuasiva ante el clima de violencia y tensión que se vive en el Territorio indígena de Térraba. Esa situación de violencia podría intensificarse y generar eventos lamentables con pérdida de vidas humanas.
2. El origen de la violencia contra los pueblos indígenas no debe situarse en el legítimo reclamo del derecho a la tierra, ni en la recuperación de hecho de la tierra por parte

de personas bröran, sino que el detonante de la violencia debe ubicarse en la injusta invasión histórica de la tierra y el territorio indígena y en la inacción del Estado costarricense en implementar el derecho indígena.

3. La recuperación territorial indígena emprendida para romper el injusto orden establecido desde el periodo colonial estriba en la claridad de conciencia de los pueblos originarios acerca del derecho indígena nacional e internacional y el arraigo a la espiritualidad en torno a la perspectiva de la tierra como Madre que nutre y sostiene la vida. “La tierra es Madre y hermana de caminada cultural”.
4. La información recopilada evidencia una lucha para recuperar y retomar la tierra y el territorio ancestral bröran por medios pacíficos, sin ostentación de fuerza o violencia, apenas con la convicción y confianza de que se trata de una lucha justa.
5. Existen hechos de violencia comprobada contra indígenas registrados en todos los informes del ODHAIN desde su fundación, como amenazas de muerte, racismo, ataques con diversas consecuencias contra la integridad de personas recuperantes y sus pertenencias como incendios forestales quema de cultivos y enseres domesticos; violencia que ha tenido su mayor expresión con el asesinato de Sergio Rojas Ortíz y Yhery Rivera Rivera.
6. El Estado costarricense debe dar muestras de buena fe a los pueblos originarios de solución al problema de la tenencia de la tierra y el territorio mediante actos concretos y convincentes y no con estudios y diagnósticos descriptivos de la problemática (Plan RTI) que es bien conocida y sufrida. La decimo sexta misión ODHAIN así lo manifestó en su oportunidad y sigue teniendo vigencia:

“Mientras no se resuelvan los casos de desalojo que tienen sentencias en firme y no se continúe de manera expedita con los otros procesos judiciales pendientes, el Estado no estará dando muestras de buena fe que hagan sentir confianza y tranquilidad a los pueblos autóctonos de Costa Rica. Mientras no se brinden las herramientas para que las comunidades indígenas sean respetadas integralmente en su territorialidad, cultura, lengua y autoridades propias y representativas, las medidas que se tomen van a ser un simple maquillaje y las agresiones no van a cesar<sup>4</sup>”.
7. Existe incomprensión de la lucha indígena por recuperar la tierra y el territorio por la vía de hecho, en un importante segmento de la población. Esa incomprensión es combustible para el racismo y la discriminación. Sin embargo, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento del derecho indígena y de los derechos humanos mediante políticas públicas eficaces, oportunas y pertinentes culturalmente. Este informe recoge el clamor de las personas entrevistadas de que el Estado costarricense y sus instituciones, en especial el INDER, y los tribunales de justicia, no cumplen con las funciones que les confiere el derecho de forma pronta

---

<sup>4</sup> Informe 16ava. Misión ODHAIN del 14 y 15 de setiembre del 2018.

y cumplida. “El Estado costarricense ha fallado por haber pasado 40 años sin ejecutar la ley indígena en cuanto al saneamiento territorial (José Rojas Mendez, Alcalde de Buenos Aires). La situación vivida en los territorios indígenas es cruel e injusta. La ilegalidad de la presencia de los invasores se torna parte de la vida cotidiana. La lucha reivindicatoria por recuperar la tierra se califica como ilegal y se reprime con violencia. Y el papel pasivo y omiso del Estado posibilita y permite la ilegalidad como la normalidad en los territorios indígenas. Por otra parte, la vía legal para la recuperación y el saneamiento territorial no funciona, no ofrece resultados, no termina de convencer a quienes deben permanecer como peones de los poseedores ilegales e ilegítimos.

8. El ODHAIN a través de sus 18 misiones de observación da cuenta de que la violencia ejercida en los territorios indígenas hacia personas indígenas a causa del conflicto de tierra territorio, no se soluciona con acciones coyunturales por parte del poder judicial como patrulleos de vigilancia dentro de los territorios y cerca de las personas amenazadas a causa del conflicto, que no vienen a dar solución al problema estructural de violencia, racismo y discriminación. Sino, haciendo cumplir la legislación indígena tanto nacional como internacional con respecto al completo saneamiento territorial.
9. La 18ava. Misión ODHAIN hace un llamado al diálogo de las partes en conflicto al respeto, a la paz y a la no violencia.

## RECOMENDACIONES

El Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía indígena, en su 18ava Misión recomienda:

1. Que el Estado costarricense utilice los instrumentos y mecanismos legales existentes a nivel nacional e internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y garantice su cumplimiento efectivo para saldar la deuda histórica con los habitantes originarios y restaurar la confianza y credibilidad en el estado de derecho.
2. Que se extiendan las Medidas Cautelares a otros Territorios Indígenas donde hay brotes de violencia y donde se estén llevando a cabo recuperaciones (Cabagra y Rey Curré, por ejemplo). Identificar a las y los líderes de esas comunidades para recibir su insumo sobre los puntos críticos y darles particular protección.
3. Al Ministerio de Gobernación y Policía. La presencia policial en el territorio Térraba debe cumplir una función preventiva y disuasiva de violencia para lo cual debe atender de forma pronta y oportuna al llamado que realizan desde las recuperaciones territoriales. Dado a la existencia en el cantón de Buenos Aires de actitudes de odio y racismo contra indígenas deben seguirse protocolos estrictos de formación y capacitación al interno del cuerpo policial a fin de que su actuación sea ejemplar.

4. Al INDER como institución del Estado a cargo de la tierra, debe priorizar y asignar recursos necesarios para dar cumplimiento a la Ley Indígena 6172, sin más dilaciones.
5. Que el Estado/Gobierno cumpla de inmediato con el Protocolo de Implementación de las Medidas Cautelares establecidas por la CIDH para los Territorios de Salitre y Térraba e informe de manera pública y periódica a los pueblos interesados y al país.
6. A los tribunales de Justicia. Que atiendan el clamor de justicia por los asesinatos de Sergio Rojas Ortíz y Jhery Rivera Rivera. Recordando que los Estados siempre serán responsables, en sus países, de cualquier violación a los Derechos Humanos, sean estas por acción u omisión.

CC.

Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia – Costa Rica.

Fiscal General de la República.

Presidente de la República – Carlos Alvarado Quesada.

Viceministro de la Presidencia – Juan Alfaro López

Comisión de DDHH de la Asamblea Legislativa.

Defensoría de los /las Habitantes.

Organizaciones indígenas nacionales e internacionales

Iglesias y Religiones en Costa Rica.

Director Oficina de la OIT – Costa Rica y de Oficina de Presentantes ONU – CR.

Alto Comisionado de DDHH de los Pueblos Indígenas – ONU.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Relatoría Indígena – OEA.

Comisión para la Erradicación del Racismo y toda Forma de Discriminación – CERDONU

Adolfo Pérez Esquivel – Premio Nobel de la Paz – Presidente SERPAJ – América Latina

Dr. Phil McManus – Movimiento Internacional por la Reconciliación – (IFOR) – FOR USA.

Marina Pagés – (Fr) – Directora Servicio Internacional para la Paz – SIPAZ – Mx

Medios de comunicación, Redes sociales

Movimientos sociales nacionales e internacionales

## **ANEXOS:**

### **Anexo 1.**

Entrevistas realizadas durante la 18ava. Misión in situ.

#### **Entrevista presencial con Anselmo Flores, realizada el 25 de agosto de 2020. Miembro del Consejo de Mayores Broran.**

Bueno, don Anselmo, cuéntenos usted: ¿Cuál podría ser el testimonio suyo de los últimos acontecimientos de agresión y de violencia acá en el territorio que usted también haya percibido, en donde usted haya estado presente, o que sus compañeros en Crun Shurin y que usted pueda testimoniar?

Sí, bueno, como les decía ayer en la reunión que tuvimos, he estado últimamente muy enfermo de una insuficiencia renal crónica que hace muchos años, en el 2014 se me declaró y a veces hay ocasiones que los acompaño a los compañeros de Crun Shurin, recuperadores y a veces, no por esas cuestiones de salud, pero me gustaría siempre andar con ellos en todo momento, porque siempre me han solicitado el apoyo mío y por la experiencia, porque pues yo trabajé mucho tiempo en seguridad y eso lo hace a uno crear mucha experiencia y para lo que estamos realizando, pues ellos siempre me piden mucho consentimiento, consejo y también por el hecho de ser uno, parte y miembro del Consejo de Mayores, para no ir como dice el dicho, “meter las de andar en algunas cosas y en otras pues de andar un poco a derecho”.

Hemos sido agredidos, todo el grupo, como lo dijimos al principio, cuando hicieron la primera visita acá con don Víctor y la otra compañera Vicky y otros compañeros que vinieron, en ese tiempo vinieron más que ahora. Pero las agresiones y amenaza han continuado por parte de “Kaiser” conocido como Kaiser Pérez Najera Valdéz y también Holman Rojas Rojas, que donde se lo topan a uno, lo alcanza a ver con gestos de burla y como tomándolo como que uno es menos que ellos. Y la verdad es que uno no se considera así, pues todos somos hombres y somos seres humanos iguales. Y también, pues como siempre lo rectifico yo, la recuperación que hemos hecho aquí en Crun Shurin, no sentimos que sea algo arbitrario, sino más bien algo que nos correspondía como indígenas que somos y sustentado en la resolución de la sala Primera Voto 2 23 19 90 del año 1990, donde manifiestan que de acuerdo a una investigación que se llevó muy exhaustiva y a varios debate que se llevaron desde los tribunales en Buenos Aires, Pérez Zeledón, Cartago y hasta llegar a la Sala Primera declaran que la finca que nosotros como recuperadores de Crun Shurin, las 16 familias que recuperamos a la finca nos asiste un derecho como indígena Broran legítimos, que estamos en base de datos y que somos originarios de nuestro territorio por parte de nuestros padres, nuestras abuelas, abuelos...

En el caso mío yo soy descendiente del tronco genealógico Gómez por un lado, por un lado de mi papá y por el lado de mi mama, el tronco genealógico Cabrera. Entonces tengo los dos troncos genealógicos en el territorio, estoy bien reforzado y aún así la gente nos dice que somos

usurpadores. Inclusive los mismos jueces nos sentimos agredido por ellos porque hemos llevado juicios por denuncias que han hecho algunos compañeros por incumplimiento de medidas cautelares. Aquí en el Juzgado Penal de Buenos Aires, donde nos han dicho que nosotros somos los usurpadores y no los recuperadores, y eso uno se siente agredido y se siente ofendido con la expresión de un juez, porque hay leyes contundentes que nos respaldan, como el Convenio 169, Ley Indígena 61 72 y la Declaración de las Naciones Unidas, donde tenemos una serie de derechos que un juez debería dedicarse a leer, si es que no lo sabe... Los derechos que asisten a los indígenas de un territorio, porque también somos conscientes que nuestra población indígena se divide en 8 etnias en Costa Rica y de las cuales, pues también tenemos que ser respetuosos. Que yo no puedo ir a reclamar un derecho a otro territorio sino en el territorio mío. Ni tampoco le puedo respetar un derecho a otro indígena que sea un Cabécar o un hombre Bribri, en mi territorio, porque no está así contemplado para nosotros como Consejo de Mayores Indígenas Broran.

Sabemos que tenemos que respetarlo como ser humano, pero no, tampoco que venga a querer reclamar un derecho, no le asiste el derecho porque nosotros somos de la etnia Térraba Teribe y ellos son de otra etnia, pero Bribri, Cabécar y Malecu, que se yo Guaymí o como le decimos así normalmente nosotros, pero son los indígenas Ngobe, que son los que se naturalizan por un decreto que hubo aquí a nivel de el mismo estado y así sucesivamente. Los Huetares... Pero si por ejemplo, el día que se da la violación del territorio, ahí en la parcela de Vinicio Navas, se puede ver a un señor que acompañaba a doña Hilda. No sé el nombre. Ahí lo han dicho los medios, pero a veces no me confío en decir el nombre, porque a veces la gente se cambia de nombre para que uno cometa el error. Pero sí, observé por los medios electrónicos donde salió en la foto un señor amenazando a Pablo y haciendo énfasis de que metía la mano a la bolsa y diciéndole que, bueno dijeron los compañeros ahí, que les había dicho, ahí en el video sale, que les había dicho que iba a matar a Pablo, que de todas maneras, si él mataba a Pablo, tenía una recompensa. Bueno, no sabemos qué tipo de recompensa. Yo sí sé que, por ejemplo, aquí a nivel de Térraba la ADI de Térraba, representada por Genaro Gutierrez y otro finqueros como Luis Chinchilla, como lo he dicho siempre y esta vez Eduardo, ese que mató a Jehry. Y estaban otros finqueros como Ramón Méndez Padilla y Jorge Praguamuz, y este otro señor Fernando Guadamuz Siles, que han dicho que ellos colaboran, igual que los Garcías, William García e Isaac García, Libe García y Wilbert García. Que si hay que recoger una plata para pagarle a alguien que termine con la vida de esas persona que defienden el derecho indígena, ellos lo harían. Lo han hablado abiertamente en las reuniones con la Asociación de Desarrollo de Térraba. Entonces son situaciones que aunque yo no participo, hay familiares míos que escuchen y me han dicho, vea Anselmo tenga mucho cuidado, porque "así y así se comenta".

Una vez cuando recién mataron a Sergio, en el 2019, el 18 de marzo de 2019 en esa época, dicen que llegó una señora amiga de mi esposa, a la pulpería y ella oyó un comentario y ella le comentó a mi esposa, la llamó y le dijo: - viera cómo me preocupa, usted es mi amiga y su esposo. Cuando llegué a la pulpería y me encontré a unas personas que yo como soy recién llegada, no conozco los nombres, pero estaban diciendo, que a como habían matado a Sergio; el próximo candidato era su esposo Anselmo, y fue cuando yo llegué (Anselmo) y denuncié en Buenos Aires. Bueno, es que en

ese tiempo estaba todavía don Michael Jiménez como fiscal de la Fiscalía de Buenos Aires, un señor que aplicaba la ley muy contundentemente. Ahora está Rebecca Moyá, que yo la siento como que muy flexible, como que a veces en algunas cosas se deja llevar por lo que otros le dicen, otros la instruyen, pero no don Michael. Él me dijo, preséntese, vamos a tomarle los datos, lo vamos a poner en contacto con la Unidad de Protección a la Víctima para ver qué podemos hacer.

Y me dijeron que sí, que iban a hacer la investigación, pero que necesitaban sacarme de aquí del territorio. El OIJ estuvo aquí en el territorio haciendo investigaciones, pero todo el mundo dijo que “no sabía nada”

Ana Castillo: ¿Eso habiendo amenazas ya previas y que llegaron a oídos de su esposa?

Aselmo Flores: Habiendo amenazas, sí.

Esta persona que contactó a mi esposa, dijo que venía llegando de San Marcos, pero que había escuchado a un grupo de personas en la pulpería diciendo que el próximo que seguía era yo, Pablo Sibar y que habían varios. Y dice que los 15 balazos que le habían pegado a Sergio eran como una señal de las 15 personas que tenían que ultimar en estos territorios indígenas para poder permanecer ellos dentro de los territorios indígenas. Bueno, a nosotros nos ha preocupado mucho eso, porque cuando el relator vino en el 2011, muchos finqueros habían hecho muchas inversiones y ellos estaban un poco molesto porque por los reclamos que hubieron que como no ya había hecho la consulta al pueblo indígena, entonces se les exigió que tenían que salir al Diquis. Cuando vino el relator nos aconsejó mucho, nos dijo: - señores, ustedes lo que tienen que hacer de aquí en adelante es asegurarse de que su territorio sea saneado.

Si ustedes no procuran eso, ese va a ser un problema de toda una vida. Tienen que procurar que el primer paso que tiene que hacer el gobierno con los territorios indígenas, es sanear los territorios, pero decirle eso al gobierno ha sido una tarea muy difícil, hemos tenido que presentar a esa demanda para poder a través de los peticionarios. Aún que, Genaro se molesta porque dice que somos unos pocos, pero desafortunadamente somos los que somos Brora, en este territorio, aunque seamos poquitos y el restante aunque sea una mayoría, como lo dice la misma ley que hay una población dominante, es cierto, somos dominantes, pero nosotros somos pocos, pero somos los originarios de este territorio y por eso tenemos ese derecho. Y Genaro en su video que sale hablando, sale diciendo que unos poquitos le hacemos el reclamo, pero si hacemos un reclamo de algo concreto, contundente de lo que estamos viviendo, de los atropellos, porque aquí día a día pasan personas con sus motos y a veces ven a un indígena ahí, lo insultan y ya andan con su arma y ellos se sienten muy grandes y uno nunca posee armas, uno siempre anda con las manos limpias, en sus tareas cotidianas, con una mentalidad diferente, pero el agresor anda con su mentalidad de agredirnos, de ofendernos.

Victor Zuñiga: - ¿Cuales son los insultos más frecuentes que se escuchan?

Anselmo Flores: - Cholos “hijueputas, los vamos a matar para que dejen de joder y de molestarnos, que nosotros queremos vivir tranquilo en esta tierras porque la hemos comprado”. Pero son tierras que las han comprado después de la creación de la ley, como lo establece claramente la ley indígena. Dice que a toda compra después del año 1977 para acá son nulas y hay mucha gente que ha comprado recientemente tres, cuatro años y ellos quieren que los respete y que los indemnicen e inclusive que les den bonos y no es justo.

Inclusive que les den bonos como toda esta gente, esta gente tiene bonos (Anselmo Flores, señala algunas casas en el centro de Térraba) y son casas recientes. Pues así están las cosas y esas son los tipos de insultos que nos dicen, pasas en moto, pasan en carro, más cuando andan con unos cuantos “tapis” como decimos así en la cabeza. Este es uno de los bares que funciona ilegal, aquel que está ahí, funcionan ilegales que se detienen ante licor y después salen.

Victor Zuñiga: - ¿Tienen patente estos bares?

Anselmo Flores: - Pues sí, ellos tienen una patente que les había dado la municipalidad. Pero es ilegal. Pero uno va a hablar con el alcalde y dice que no, que no le han dado patente.

Son grupos que se han reunido aquí en estos bares cuando se reúne la ADI

A veces se reúnen inclusive en el mismo Buenos Aires, en presencia de oficiales del OIJ, y lo que dice los del OIJ es mientras no haya una denuncia, nosotros no podemos actuar y diciendo que esos “hijueputas cholos, lo que quieren y lo que necesitan es que los matemos para que dejen de joder o matar otros para que callarle el hocico, así como dicen ellos vulgarmente y es la forma que ellos tienen de intimidarnos. Pero nosotros seguimos adelante con nuestra lucha porque sabemos que estamos en una lucha justa, aunque el mismo estado no nos lo reconoce.

Victor Zuñiga: - Con respecto a las quemadas, ¿La parcela suya fue quemada?

Anselmo Flores: - Sí fue quemada.

Victor Zuñiga: - ¿Cuánto porcentaje?

Anselmo Flores: - El frente fue quemado, yo tuve que “contrafueguiar” porque llegaron los bomberos a cuidarme la casa y ya se fueron un poco tarde y me dicen, viene ese fuego bravo. Yo pienso me dicen, es que cuando el juego se acerque mucho usted “contrafueguee” para que no le vaya a quemar la casita, porque como la casita era de mantel de lona, esa lona más bien jala mucho. Es más fácil porque el juego venía cerca, casi rodeando toda la parte mía y así en todas las parcelas de los compañeros.

Ana Castillo: ¿En qué fecha fue eso don Anselmo?

Anselmo Flores: - No recuerdo exactamente la fecha, pero si se da siempre en épocas de verano, por ahí de marzo- abril, esas épocas. Y yo hice los reportes al 911 y me mandaron los bomberos a

hacer ese tipo de custodia a la casa con el carro. Yo había sacado una foto, no sé si la tendré, pero sí, todo el frente me quemaron.

Victor Zuñiga: - ¿Le quemaron algún siembro?

Anselmo Flores: - Sí, mata de frijol, de palo, porque me quedaba del año anterior, si tenía tamaño poco y plátanos, se quemó plátano cuadrado que uno usa para alimentar a los animales.

Ana Castillo: ¿El fuego se presentó por varias horas?

Anselmo Flores: - El fuego estuvo ahí aproximadamente varias horas, varias horas. Claro que sí.

El fuego va de acuerdo, como este el pasto, si está bajo, va más lento. Si está alto corre más rápido

Victor Zuñiga: - ¿Quién puso el fuego, se sabe de alguna alguna información

Anselmo Flores: - No se sabe. Porque como la gente pasa ahí y cuando uno ve es la llama ya de fuego y no sabe quién es. Nosotros sentimos que el fuego lo provoca la parte contraria, porque ellos quieren justificar de que nosotros hemos llegado a hacer daño y entonces para decir que nosotros somos los que venimos quemando la finca. Pero no es así.

Entonces para ellos justificar tal acción, entonces pegan fuego y nos quieren culpar porque después viene la investigación, “vea la quema que hicieron, dañaron”...

Entonces ahí donde yo veo la sospecha de que son las personas contrarias,

Victor Zuñiga: - ¿Cuántas parcelas de los compañeros se quemaron en su totalidad?

Anselmo Flores: -Casi todas en su totalidad, 15 digamos, tuvieron atentados de fuego. Solamente creo que la que no fue la de Alberto Monge, porque es hasta la orilla de la calle casi es pura montaña, no hay no mejor, pero las otras, sí porque todas tienen pasta, la orilla de la carretera, entonces son las más propensas a incendiarse, como la de Pablo con más ganas, porque lo que querían era quemarle la casa. Pero anduvo cerca si le quemaron algunas cosas, pero de su totalidad no la pudieron quemar.

Victor Zuñiga: -¿De cuanto es su parcela más o menos?

Nosotros desde que empezamos las recuperaciones y dijimos que nos dieran en partes iguales. Resulta que al medir, supuestamente de la carretera para arriba, nos tocaron a diez, 39 hectárea y unos punto casi 40 hectáreas y de la carretera para abajo, a los otros seis compañeros porque somos 16, a esos les tocó un poquito más, les tocó cuarenta y cinco por por la posición del terreno.

**Entrevista presencial a Pablo Sibar Sibar, realizada el día 25 de agosto del 2020.  
Recuperador de la finca Crun Shurin.  
Entrevistadora: Ana Castillo.**

Pablo Sibar:

Realmente voy a contarle el proceso tal y cómo es.

Creo que el 27 de febrero nosotros le quitamos la manguera a Hilda, y bueno como ya contaron las compañeras. En diciembre le habíamos entregado una carta que ella no quiso recibir. Sin embargo ahí se le puso, que se le hizo entrega y ella no quiso recibir, se le leyó lo que decía la carta y el 27 de febrero, le quitamos las mangueras.

Bueno, en febrero no recuerdo el día exacto, pero en febrero le quitamos las mangueras y ahí se viene todo el proceso que se comienza a poner muy violento, porque a Hilda en ese proceso hizo campaña enorme, llenó de gente el restaurante diciendo que la iban a sacar y decía así en los videos, en el facebook que sacaban: "Pablo Sibar nos va a quemar el restaurante, vengan a acompañarme"... Y entonces eso no, no era cierto, verdad.

Nosotros no estábamos en nada de eso. Luego nos quedamos en la finca y ese día yo estaba en San José, el primer incendio que hubo, que casi se quemara la casa de Jorge.

Bueno, y por suerte que los bomberos sí actuaron

Ana Castillo:- ¿De Jorge tu hijo?

Pablo Sibar:- Sí, de Jorge, mi hijo. Y el fuego muy cerca de mi casa también. Bueno, se quemó todo a toda la finca.

No supimos quién, pero, cuando quitamos la manguera de donde Hilda, el hijo de Hilda, nos dijo claramente: "bueno, ustedes no saben con quién se están metiendo ahora, si nos van a conocer".

Esa fue la versión de él y realmente esas fincas se quemaron.

Por lo menos mi teoría es que el fuego empezó en el río. Por el río. Y para mí, eso fue una mano criminal. O sea, a alguien le pagaron para que metiera fuego. Fue porque ahí hay cantidad de cultivo. Lo que teníamos cultivado prácticamente todo se quemó, en ese momento y luego hemos seguido en el proceso.

Bueno, llamamos a Randall el viceministro de la Presidencia.

Le dijimos que necesitábamos y que se aligerara lo de Hilda. Que necesitaba que lo hicieran lo más pronto porque la íbamos a ir a sacar. Randall dijo “denme un chancecito”, yo voy a ver qué podemos hacer.

Ese chancecito se fue hasta la fecha, pero entre febrero y marzo.

Las amenazas contra mí fueron terribles.

En Facebook, por ejemplo, cantidad de Facebook que decían Pablo Sibar, va a ser fácil, nada más matarlo, tíralo al río.

Teníamos una cantidad de Facebook. Yo puse una denuncia ante la fiscalía con todos estos “facebook”. Fui e hice una denuncia. En Facebook inclusive decían el nombre de la persona que estaba diciéndolo y traía la fecha y todo, todo. Porque ya un tiempo atrás se había querido poner una denuncia y no me la habían recibido porque decían que era muy difícil.

En esta otra ocasión también, puse la denuncia. Vino uno del hoy OIJ aquí y me entrevistó y entonces me dijo que eso era muy difícil porque el “facebook”, el teléfono, permitía todo eso y que entonces era muy difícil hacer la investigación. Que ellos estaban haciendo cosas.

Y entonces yo me recuerdo que yo le pregunté el nombre, no recuerdo cómo se llamaba el del OIJ y yo le dije, bueno, entonces yo voy a poner aquí en facebook que el señor, es un “malparido, un hijueputa”, “que merece que lo matemos, que lo tiremos al río”, que sólo pegándole unos balazos entiende o que un ladrón entonces dice no, no, no, no me estás ofendiendo.

Entonces le digo, bueno, pero eso es lo que decían de mí.

Y yo entregué los papeles (los facebook) y yo entregué todo. Y eso era lo que tenían que investigar.

Y entonces me dijo que lo que yo había entregado sí servía y no servía porque ellos tenían que pedirle a facebook directamente esos enlaces y que estaban en eso.

Y que por eso era muy, muy difícil. No sé qué ha pasado, porque no me han dicho nada.

En esos días paraban muchos carros ahí frente a mi casa.

En un momento que yo venía saliendo, un carro que venía, se paró, me dijo que saliera y yo me fui despacito para que él pasara. Y nunca, nunca pasó. Pero yo me metí al otro portón de los “Pabeles” que le decimos y el tipo se paró, yo estaba recogiendo a Robert, el tipo se paró y comenzó a sacarme fotos.

Entonces yo le dije a Robert, pregúntele a ese carajo, ¿qué se le ofrece? Entonces cuando Robert se le acercó, le dijo: “es que el carro me está fallando”.

Ana Castillo:¿Eso fue aquí abajo, en la entrada de tu casa?

Pablo Sibar: Sí, sí, aquí, en la carretera interamericana.

Entonces Robert le dijo, tiene que despejar de aquí.

Entonces el man se fue más adelante, se paró, le tomamos la matrícula del carro y todo era un M doble U, era un un carrazo. Tenía un motor enorme. Le averiguamos todo, averiguamos el nombre de quien estaba el carro, todo.

Esa demanda también la puse y hace unos días la fiscalía me llamó y me dijo que la iban a archivar porque no habían dado con nada.

Entonces esos días fueron bastantes difíciles. Compañeros míos que tienen algún grado de autocuidado o hayan trabajado con el gobierno en seguridad, me dijeron más o menos como tenía que estarme movilizandome, que tenía que hacer que no estuviera sola en la casa, en un lugar exacto, sino que me estuviera moviendo, que no me moviera solo.

Y ahí de repente, con todo lo que salió, porque salieron muchas publicaciones y apareció una patrulla frente a mi casa y esa patrulla hasta el día de hoy, realmente dicen, dicen que me están cuidando.

Lo que me he hablado con Ríus (el teniente), que esa patrulla está ahí a tiempo completo, que me está cuidando.

Pero bueno, en primer lugar, yo sostenía que yo no quería que la gente de Buenos Aires me cuidara.

Porque, por ejemplo, el policía de Buenos Aires que agarraron con el robo de la CoopeAlianza, allá en Pejibaye, era uno de los que estaban aquí cuidándome siempre.

Yo siempre he dicho eso y tengo que reconocer, en una conversación que tuve con el Viceministro de Seguridad. Yo tengo que reconocer de que hay algunos muy contados, de que me tratan súper bien y que se preocupan y que están activos porque la mayor parte del tiempo pasan durmiendo, yo a veces pasó y ni cuenta se dan que yo pasé.

Hay otros que dicen, que están denigrados por estarme cuidando, que es una desgracia estarme cuidando. Las redes sociales, por ejemplo, son terribles, porque dicen, ¿cómo es posible que el gobierno está gastando una patrulla ahí con Pablo Sibar, que es un sinvergüenza...

Ana Castillo: -¿Y gente de aquí?

Pablo Sibar:- Sí, sí. Genaro y en facebook, gente de Buenos Aires, generalmente. Porque dicen que yo soy un ladrón de tierras, ese es el lema que me tienen.

Ana Castillo: -¿Y esta patrulla se la pusieron hace aproximadamente cuánto?

Pablo Sibar: - Esta patrulla me la pusieron a partir de marzo.

Ana Castillo: -¿Y se le notificó que se la iban a poner?

Pablo Sibar: - A mi no se me notificó nada, solo me dijo el teniente Ríos, que iban a poner esa patrulla, que iban a estar en observación, yo le dije que yo no tenía confianza en la policía de Buenos Aires y que por lo tanto yo no quería que estuvieran cerca de mí. Y que además, yo tenía mi propio autocuidado y que por eso en veces, la patrulla está ahí y yo no estoy ahí. Es vacilón porque dicen que a veces llegan conocidos míos a buscarme y le preguntan a ellos, ¿y Pablo está ahí? y que les responden los policías: - Bueno, si no se ha escapado, ahí está. Y ese ha sido el proceso.

Luego, bueno, las cosas se han calmado realmente, porque esas amenazas salían en el grupo de facebook de "Verdades de Salitre" y salían en "campesinos sin tierra" o "campesinos organizados para las luchas de la tierra", no recuerdo. Esas eran los dos facebook que sacaban mucho más, este de Salitre, se calmó hasta hace poquito había sacado otra publicación muy reciente, este otro de los campesinos, dicen que lo cerraron, no está en el aire digamos.

Y hasta recientemente que pasó lo que ya les conté, del día del tractor, que ya ahí ese chavalito me volvió a amenazar y cuando yo pongo la denuncia, yo le digo a la Fiscal, que tanto Sergio como yo teníamos la versión de que en el momento, diay la gente se enoja, y puede decir cosas, y que digan que lo van a matar a uno. Es más Sergio y yo manejábamos que en cualquier momento nos podían matar en un momento de esos, que alguien se enoja y siente que los estamos jodiendo mucho y que por esa cólera, saque un arma y nos mate. Sin embargo, nunca analizamos, el tema de la muerte, por ejemplo de Sergio, nunca analizamos eso, siempre creímos que eso no se iba a dar con nosotros, sin embargo, diay se dio con Sergio y vea que hasta el día de hoy, no se sabe nada.

Y lo que yo le decía a la fiscal, es que lo que a mi me preocupa es lo que el tipo dijo que si a mi me mataban iban a haber muchas recompensas y mucha gente feliz, entonces yo le dije que quiere decir que ellos analizan mi muerte, porque sino ellos no habrían dicho eso.

Porque si ellos me dicen,- yo tengo un mes y yo te voy a matar, yo no le pongo tanto cuidado. Pero cuando él dice, si yo lo mato a usted, recibo muchas recompensas y mucha gente va a estar feliz, es porque entonces ellos analizan mi muerte.

En 2018, cuando nosotros ingresamos aquí, igualmente el tercer día de haber entrado aquí Manrique me dijo exactamente igual, me dijo, vea Pablo he recibido miles de llamadas de gente pidiéndome permiso para venir a matarlo a usted, para venir a sacarlo a usted como sea.

Ana Castillo: - ¿Quién es Manrique?

Pablo Sibar: - Manrique era el administrador de esta finca.

Entonces, diay, Manrique dice eso, ahora este otro chavalito dice lo mismo y entonces a uno no le preocupa.

Luego, ese día ahí en la carretera, cuando estábamos en la carretera que otro chavalito llegó y que dijo que era abogado y dijo que de por sí hay muchos sicarios. Entonces ya uno, dice, pucha, ya

esto no es en términos que están defendiéndose, digamos, por algún derecho que tengan, sino que ya están buscando... Y que sentimos que lo que hicieron en Salitre fue callar a la gente, verdad y eliminando a Sergio era el timo...

Por gran suerte, yo creo que en Térraba no está solo Pablo, sino que hay varios Pablos, entonces esa es una de las ventajas que tenemos acá, estamos trabajando fuerte en eso y estamos reuniéndonos con el Consejo de Mayores para ver temas en concreto y poner al gobierno realmente en una situación que nos responda.

Ana Castillo: - Sí, considero que el análisis que haces es muy importante, porque deja entrever que hay un proceso sistemático de organización de parte de estas personas que se dio un hecho contundente con Sergio, en donde fueron puestos en evidencia. Y este proceso sistemático de organización de los crímenes se puede volver a repetir y por eso hay que hacer una denuncia, por todos los medios.

Pablo Sibar: - Sí, sí. Yo creo que si no hubiéramos hecho este proceso, yo no sé si yo estuviera contando aquí, sinceramente. Porque ellos, se han cuidado muchísimo porque ellos ahora, nadie dice, "vamos a matar a Pablo", nadie, por lo menos hasta ahora en las redes. Yo me he estado moviendo tranquilamente, por supuesto que sigo con mis medidas: no andar solo, no andar en bus, ir lo menos posible a Buenos Aires...

Ana Castillo: - Y la patrulla que te pusieron ¿es parte del cumplimiento de las medidas cautelares?

Pablo Sibar: - Yo diría que sí, que ellos lo que están es diciéndole a la CIDH, a Pablo le tenemos una patrulla y es lo que dice el ministro en los informes y también uno analiza y yo digo, todavía en este país se respeta a la policía y que venga una patrulla aquí toda la noche...

Hay varias versiones, dependiendo del que esté ponen las luces todas las noches, hay algunos que llegan y están toda la noche oscuros. Como le digo hay unos que me tratan muy bien, hay otros que ni siquiera me hablan y yo todo eso lo reporto...

Ana Castillo: - ¿Y ellos firman un papel? ¿O vos firmas?

Pablo Sibar: - De vez en cuando, de vez en cuando me hacen un acta ahí para que yo la firme.

Ana Castillo: - ¿Este hecho de la amenaza fue en el mes de julio?

Pablo Sibar: - Sí, el 27 de julio. Estaba Hilda con el tractorista y otro hombre que fue el que me amenazó a mí, yo tengo las fotos, tenemos unas fotos de él e inclusive tenemos el nombre, Vicky Lezcano le sacó el nombre y lo investigamos, en ese momento estábamos Robert, Vicky y yo, ellos fueron los que escucharon y son los testigos que tengo yo ante la fiscalía.

Ana Castillo: - Y el tema de las quemadas, ¿cuánto duro? ¿fueron varios días?

Pablo Sibar: - Fíjese que se quemó toda la finca, fueron varios días de fuego ardiendo, pero llamaradas.

Ana Castillo: - ¿Y la denuncia a los bomberos u otra instancia?

Pablo Sibar: - Diay, pusimos la denuncia, pero hasta ahí, no pasó a más. Igual, igual...

\*Amenaza de muerte a Pablo por parte del acompañante de Hilda Granados, se dio el 27 de julio.

**Entrevista a José Marcedonio Sibar Reyes, realizada el 25 de agosto de 2020.  
Miembro del Consejo de Mayores Broran y recuperador de la finca Crun Shurin.  
Entrevistador Víctor Madrigal.**

Nos hace un recuento de los hechos?

Doy fe de hablar lo que he vivido en este año. A mi me quemaron una parte de mi parcela. yo vi la persona que lo hizo pero no se el nombre. Dos veces estuvieron pegando fuego de la carretera para arriba. El fuego trepó y quemó todo. Otro día habían prendido por allá y a las doce de la noche nosotros estábamos apagando fuego con mi hijo y otras mujeres y hasta chiquillos. Después siguieron las quemas en la bajura. Se quemaron por lo menos 250 hectáreas.

¿Qué tenía sembrado usted? ¿Que se le quemó a usted?

Bueno. Yo tenía postes de cerca de pega recién sembrados. Todos los postes se quemaron, ahí están todos secos. Se quemaron los alambres, se quemaron los potreros

Después de eso hemos recibido amenazas, gritos. Que pasa la gente en carro y lo tratan mal, yo no puedo decir quien es porque no los conozco. Aquí somos malqueridos de esa gente ahí.

Dígame, por favor, que cosas le dicen para registrarlas en el informe.

Me han dicho. Cholo hijueputa eso no es suyo. Sinvergüenza, ladrones, muertos de hambre. Eso es lo que me dicen cada vez que pasan por la calle. Son gente en camiones y diferentes tipos de carro que no se quienes serán. Cada vez que estoy chapiando [trabajando] allá a la orilla de la calle me dicen cosas. Y que a ese Pablo Sibar, a grito pelado, a ese lo van a matar en cualquier momento aparecerá muerto. Ese poco hombre, ese que no es hombre que lo cuidan, cuidando una cochinateda. Bueno y así tratándolo a uno. Entonces eso es lo que hemos vivido ahora en este año después de las quemas. Oír tantas amenazas, tantas cosas que a uno lo tratan en la misma parcela donde uno está trabajando quedito sin molestar a nadie. Mi parcela está bien trabajada desde la carretera hasta allá arriba. Toda esta bien bonita, la he chapiado, la he fumigado. Ya volví a poner el posteo nuevamente otra vez.

¿Qué planes tiene para su parcela dentro de la recuperación?

Pensaba partir eso con mis hijos. Anteayer 22 medimos, lo hice en cuatro pedazos y mis hijos son cuatro. El mayor José Eriberto, la que le sigue Floribeth, y la otra Ana y el otro Eliecer que está

aquí. Entonces a cada uno le di un pedacito. Y a mi me queda otra parte. De aquí para arriba. Aunque estoy viejo uno se deleita o tal vez se desestresa andando haciendo algo, trabajando. Ahí tengo un platanar, tengo frijoles, por allá un maizal, allá tengo un yucal. Me tomará que lo vieran, viera que bueno que está. Y ahí estamos luchando. Que la gente me dice que esa casa yo me la robé, que yo soy un sinvergüenza. En estos días compré 40 láminas de zinc y le hice un anexo a la casa al lado atrás. Es puro zinc nuevo, madera nueva. Na más que no le he puesto abajo cemento, es de tierra. Pero lo he hecho con mi fuerza con lo que Dios me bendice. Ahora se la dejé a mi hijo y ahora tengo que ponerme a hacer una casita allá al otro lado. Me felicitaron los compañeros porque me dijeron que lo mejor que hice fue hacer eso con sus hijos. Y otros por allá parece que también lo hicieron con los hijos. Hoy no soy sólo, hoy son 4 y yo somos 5. Y más los descendientes de ellos, pues ya mis hijos tienen mayores de edad. Y todos van a venir para acá. Entonces va a haber un pueblo ahí.

Ahora estamos un poco incómodos por el agua. Parece que esto ya se va a solucionar y otra cosa es la luz. No tenemos la luz. He buscado, he tocado puertas en el ICE, en el IMAS, he estado pidiendo una ayuda ya sea para el alambre eléctrico o ya fuera con los postes pero que me ayuden porque yo no puedo. Yo soy adulto mayor. Mi esposa tiene un cáncer terminal. Ya está desahuciado de los doctores. Ya la clínica del dolor la viene a ver aquí en casa. Ya me la entregaron. Me dijeron que no se puede operar, no se le puede poner quimioterapia, cuidela nada más esperar a lo que Dios quiera. Yo también estoy viejo, ya no es mucho lo que trabajo, he sufrido accidentes, tengo la mano torcida y casi no veo mucho.

Si, entonces eso sería lo que yo sé, lo que me ha sucedido, lo que he vivido y lo que estoy viviendo.

Está bien muchísimas gracias.

### **Entrevista a Robert Morales Villafuerte, realizada el 25 de agosto de 2020.**

#### **Recuperador de la finca Crun Shurin**

#### **Entrevistador: Víctor Madrigal**

Relate, por favor, los acontecimientos relevantes de este año en la finca Crun Shurin que tiene que ver con atropellos a los derechos humanos.

Soy recuperador de la finca Crun Shurin y miembro del Consejo de Mayores y ahorita estamos en el proceso de reorganización de la Asociación de Desarrollo de Térraba y lo más relevante de este año fueron las recuperaciones simultáneas del del 23 y 24 de febrero. Y el el 23 fue las alertas tempranas que salieron desde FRENAPI y de otras organizaciones donde se le hacía saber al gobierno que estábamos siendo amenazados, sin embargo, el 23 de febrero fuimos sacados como animales de la finca Cancha Rayada, donde estaban las hermanas Rivera. Una turba muy grande, más de 150 personas. Agredieron psicológicamente y también al carro del compañero Pablo Siva le quebraron los vidrios.

El día 24 siguieron las amenazas de los no indígenas fue el día que asesinaron al recuperador Jerry Rivera y en este contexto, vino el gobierno y se reunió con el consejo de mayores y acordaron posponer las recuperaciones por el momento, para dar un tiempo prudencial al gobierno para que hiciera algunas recuperaciones, y que estas 10 recuperaciones que habían hasta el momento, que le diera trámite. Se les dijo que estas 10 fincas eran prioritarias para el pueblo térraba.

Sin embargo hasta el día de hoy seguimos esperando, porque de las fincas prioritarias no ha resuelto ninguna el gobierno. En este tiempo, como a principios de marzo, hubieron nuevas amenazas al krun shurin, se quemaron las fincas del lado del río donde quemaron más de 200 hectáreas y aquí del lado de arriba también quemaron una parte.

¿Quemaron cultivos?

Quemaron platanal, nosotros teníamos plátano y quemaron y todo el paso que había se quemó. Árboles, animalitos quemados, fauna,

Después de esto nosotros pusimos las denuncias, fuimos atacados, el compañero Pablo Siva y mi persona, por las redes sociales. Dizian que iban matar a Pablo, a mi me tomaron como perro guardián de Pablo, como nicaraguense. Hicimos las denuncias pero no se sabe absolutamente nada. Tuvo un tiempo providencial donde habían cerrado temporalmente las páginas. Este espacio como que no había tanta agresión por la red social en este momento.

Por el proceso del COVID es que no ha habido más amenazas. A principios de julio presentamos una carta para el proceso de reorganización del territorio. Para el (ver minuto 4.56), director ejecutivo del dinadeco, dijo que iba dar trámite en la tarde, pero nos estaban imponiendo que teníamos que tener dos directivos o dos personas de la asociación del desarrollo, cosa que no permitimos. Dijo que en la tarde nos iba contestar y no lo hizo hasta el momento. Entonces estamos otra vez con el proceso de reorganización.

Sin embargo, ya sabemos que autorizaron otra vez a una persona para que entrara a la asociación de desarrollo porque esta tenía personería jurídica pero no podrían sesionar porque le faltaba 1 persona para corum. En este proceso estamos ahorita, recolectando firmas para hacer el proceso de elegir una nueva junta directiva con la base de datos, que la filiación, miembros de la asamblea sean solamente los indígenas térraba que están dentro de la base de datos y que están dentro del territorio. Esto está en proceso.

El 27 de julio vino, a las 2 o 2:30 de la tarde, me llamó la compañera Virginia Eleascano, me dijo que Hilda había metido un tractor en la tierra de Vinicio, entonces, junto con Pablo y Virginia, fuimos al sitio y encontramos al tractor que estaba trabajando. Ya había barrido una aldea precolombina y habían mucha guacas recientes también. Habían removido las piedras que estaban allí, hecho hoyos. Se presume que ellos lo hicieron porque estaba muy reciente. De hecho este día nosotros no lo vimos pero si hubiera la extracción de algunas piedras o algo que había allí, lo camuflaron en otro carro, y no vimos. Ellos estaban muy preocupados, como que habían perdido algo y querían esconder para que no lo viéramos. Nosotros no encontramos nada en este

momento. El 28 vimos el MINAE e hicimos una inspección con ellos. Dijeron que no era tanto el proceso de destrucción que habían hecho. Sin embargo estaba a la orilla del río. Es muy relativo porque si está a la orilla del río, esto no se debe tocar. Sin embargo allí chapearon y limpiaron todo esto.

El 27 de julio también Hilda nos quiso meter, porque después de todo el proceso donde decimos que ella no podía entrar allí. Nosotros fuimos muy concisos y decimos a la policía, al teniente Mora, que si él nos sacaba, nosotros sacaríamos a todas las personas que estaban allí.

El 28 llegó el MINAE y ella estaba allí, y no le permitimos que entrara. Este día llegó también el museo nacional. Hicieron toda la inspección, dijeron que era una aldea precolombiana de mucha historia que había. Hizo la denuncia en la fiscalía de Buenos Aires contra Ilda Granados.

El nombre del funcionario del museo que vino es Francisco, no recuerdo el apellido. Nosotros en este proceso dijimos a Ilda, que, dado que ella estaba lesionando nuestro derecho indígena, tenía que sacar las mangueras que sacaba agua ilegalmente de una finca. Dijimos que sacara esta manguera. Burlonamente dijo: y cuanto tiempo me queda.

El día de la conmemoración de la sacada de la asamblea legislativa, el 9 de agosto, fuimos y quitamos las mangueras y se las acomodamos. Nosotros esperamos a la policía, llegaron a incrementar que este era un derecho de todo costarricense de tener agua. Sin embargo la ley no acoge a nosotros, lleve estas mangueras si quiere, nosotros no la cortamos como dijo Ilda en unos videos que sacó posteriormente. Después de esto nos comenzó a atacar un profesor Ariel de aquí de Buenos Aires por medio de videos y de una página de internet, de Facebook. Se llama profesor Ariel. El primero sacó a Ilda, que pobrecita Ilda, salió llorando que era una indígena. <nosotros hicimos un proceso, revisamos todo. Ilda no es indígena. Nos sale en la base de datos. Las hijas tampoco son indígenas Broran. Las hijas son Bribri, entonces que van a pelear en Salitre o Cabagra, no al territorio Broran.

En este video también dieron cosas muy inexactas, nos llaman terratenientes. Agarramos el video y lo revisamos y le contestamos a este profesor, le mandamos a decir que así como había hecho con Hilda, tenía que darnos el derecho de respuestas. Entonces, no hicimos un video sino una carta, le mandamos diciendo que Ilda no es indígena por esto, esto y esto, las hijas tampoco. Nos basamos en las leyes también. Él lo publicó. Ha hablado de los chancletos de San José, habla de los universitarios. Él nos trata como personas que no tenemos la posibilidad de hacer un recurso, la posibilidad de contactarlos a ellos y que todo lo hacen en San José, todo lo que publicamos nosotros viene hecho de San José. Después este profesor hizo otro video. Publicaron algo de Doris Ortis, hablando barbaridades de las recuperaciones. Por último sacaron Genaro Gutierrez, con Pablo Sivar, mete a nosotros que no estamos a derecho, que el consejo de mayores tampoco. Es una agresión por las redes, de forma verbal, por todo lado nos atacan a nosotros. Sin embargo nosotros tamo a nuestro derecho.

Lo último que sucedió fue un recurso de amparo que mete Angie Duran, la hija de Ilda. El derecho de respuesta entregamos el viernes.

¿Que alega este recurso?

Alega que ella como indígena tiene derecho a agua. No dice que indígena es. Diz que tiene derecho a agua. Dice también que tiene una sodita, pero tiene un bar restaurante, que vende guaro. Según la ley, en los territorios indígenas está prohibida la venta de licor.

Estos son los últimos acontecimientos con Hilda Granados.

¿Qué le ha aparecido a usted el papel del representante del gobierno Randal Otarola como vicepresidente de la República?

Con Randal tuvimos un pequeño roce de principio. El estaba recién llegado en el asesinato de Jerri. Se creó un acuerdo con el consejo de mayores que momentáneamente se iba suspender a las recuperaciones mientras se daba el tiempo prudente para resolver esta finca. Ellos pusieron un comunicado donde dice que ya no hay más recuperaciones. Esto nunca entre nosotros estuvo en discusión. La recuperación es lo único que nos ha dado el derecho a nosotros. En este momento tuvimos este pequeño inconveniente

¿Ustedes lo llamaron?

Exactamente. Se mandó una carta a él. Creo que fue en julio que hubo una sesión de trabajo con la corte interamericana de DDHH donde está la medida cautelar se le recalco otra vez la inoperancia del gobierno, que no ha resuelto. Son problemas que tenemos es de territorio y de gobernabilidad. Ahorita Franklin Corellia nos está imponiendo que nosotros tenemos que tener dos personas de la asociación de desarrollo para reorganización. Esto nos dice un decreto que hay donde dice que x cantidad de personas debe tener esto. Nosotros ya tenemos estas 6 personas que somos y estamos en este proceso. La primera carta no la contestaron. Esperamos en estos días una respuesta para nuestro interés.

Sobre la política del gobierno del plan RTI, ¿que confianza le merece? El gobierno ha publicado que esta es la solución, un plan de recuperación territorial. ¿Qué sabe usted de esto y qué confianza tiene de que esta sea una solución?

Lo último que hablamos con Sandra del INDER, ella nos hablaba que están buscando 4 abogados más para seguir en este programa. Nosotros no entendemos porque, desde el punto de vista de nosotros, aquí se meten lo que es una dependencia de Franklin Paniagua, resolución de conflictos alternos, algo así. Ellos lo que mientan es que si hay personas adultas mayores, hay niños, hay que ver como se reubican estas personas. Nosotros le dijimos que tenemos 17 fincas donde este proceso no va, porque la gente tiene plata suficiente para irse y que lo retiren en otro lado. Si lo tienen que indemnizar que lo indemnicen, si tiene buena fe. Si tiene mala fe, el gobierno no tiene porqué sacar plata de los costarricenses como nosotros. Entonces vemos este juego que tiene el gobierno y pidieron 3 años más para que? Para implementar el plan RTI.

Sin embargo, el INDER hace todo el estudio para judicializar, y cuando se judicializa, todo lo que se ha ganado van a ser 10 años más de espera a que se resuelva la sentencia de los tribunales. Puede

ser que la sentencia va en contra de nosotros, que no tenemos derecho, como dice el juez en el último juicio que tuvo yo con Kaiser, Jorge Navas Valdes, que nosotros somos usurpadores en nuestra propia tierra.

En este último juicio que usted tuvo, cuales eran las dos partes, usted era acusado o acusó a Kaiser?

Yo acusé a Kaiser por las agresiones. Desde el día que entramos a recuperar esta finca, el 19 de marzo del 2018, Kaiser se vino casi sobre mi persona porque ya habíamos tenido un diferendo en la finca San Andrés, donde había hecho un desastre con un chapulin. El se vino diciendo que yo lo conozco, sé donde vive, en otras palabras empezó el hijoputeo, yo soy Kaiser, aquí soy grande, hijo de putas. Desde ese día, se echaba cerveza en la entrada, cuando estaba en el portón, nos retaba a pelear. Nosotros no veníamos a pelear con Kaiser, sino que veníamos por la finca. Él agarró algo personal contra mí, Pablo y otro muchacho más. Yo le puse una denuncia en el juzgado contravencional de Buenos Aires contra él. Allí nos pusieron medidas cautelares.

Es vacilón porque el 22 de marzo del 2018 le dijeron que no puede ofender ni psicológica, ni verbal a nosotros. Sin embargo, fue constante las agresiones después de esto, nos dijo que nos iba a matar.

El 29 de agosto del 2018 me llegó a buscar, cuando ya nos habíamos trasladado, con machete, con un palo, con una chuza dice mi tata porque yo no estaba en ese momento, y dijo que había supuestamente matarme, porque había agredido el peón de él. Mi papá le preguntó si él era el dueño de esto y respondió que no tenía que hablar nada con usted.

El 21 de enero del 2019 llegó con el chapulin, desbarató una cerca, me desbarató el portón y sacó el machete, dijo que había comprado exclusivamente para matarme. Allí estaba mi tío Martín Efraín, estábamos comiendo a las 11:30. Le dio unos machetazos al chapulin que lo desbarató. Como no hicimos caso se montó en el chapulin y se fue. A las 7 de la noche llegó con lo mismo, dijo a Cristian que lo iba a matar también. Yo fue donde estaba Cristian a acompañarlo, cuando ya lo vio a mi, a Cristian y a otros, ya bajó el tono, pero siempre andaba con el Machete. Éramos la piedra en el zapato en este momentos.

Sin embargo, en el primer juicio, el abogado alegaba que nosotros éramos usurpadores y que él estaba en su derecho de defender la finca. Él no es nadie para defender la finca. Nosotros estábamos en otro proceso, no veníamos a molestar a kaiser y nada por el estilo, él era un simple peón.

El segundo juicio dijo el juez que Vinicio habló muy altanero, que el consejo mayor no tenía ninguna autoridad. Dijimos que el consejo de mayores es nuestra autoridad tradicional. El juez no le dio el valor. Lo otro que me dejó muy triste fue que él me dijo que yo era un usurpador. Como nosotros entramos en la madrugada, éramos como ladrones. Éramos usurpadores y que el derecho de posesión lo tenía ellos. Lo último era que ellos hubieron podido usar la fuerza por la fuerza, muchos no lo tienen claro, la fuerza por la fuerza no es venir agarrar a pichazos, es sacar

sin golpear. Yo era el ofendido, el que estaba denunciando. Kaiser que estaba allí le pidió una copia. Con esto que dijo el juez me tiene muy preocupado, porque esto se va transmitir a los finqueros, que ellos van querer sacar a golpes, a la fuerza por la fuerza como dijo el juez. Esto me preocupa con las demás recuperaciones.

Esta fue la última resolución que salió.

¿En esta se desestima a Kaiser por las agresiones?

Si se desestima. Sin embargo el habla un montón de cosas sobre el agrario, pero el juicio era por dos desobediencias, una en marzo y otra el 23 de abril. Las desobediencias fueron claras. Allí Vinicio y don Anselmo fueron claros y concisos en estas declaraciones de ellos, pero él está agarrando algo postergado, que no tiene nada que ver con las agresiones mías.

¿Entonces sobre el asunto central que usted estaba siendo ofendido y que demandó a este señor, no se resolvió a favor suyo nada?

No, no se resolvió. Dijo la fiscal que iba pedir un tercer juicio. Sin embargo, está en Buenos Aires y todo va a ser en contra de nosotros. Las agresiones han seguido. Todo lo que tiene que ver en Buenos Aires y sobre agresiones contra indígenas, no ha sido resuelto.

Esta es la situación jurídica, este señor los agresión a ustedes y al grupo de recuperantes, le presentaron la demanda al juzgado contravencional.

También hay denuncias penales, algunas la archivaron, dijeron que era de lo mismo. Pablo puso algunas denuncias, se la archivaron porque desconocían donde vivía kaiser. El poder judicial en Buenos Aires ha sido mezquino con nosotros, no ha hecho su trabajo como tiene que ser.

No ha aplicado el derecho con ustedes como lo esperan.

Muchas gracias por sus declaraciones, esto es para el informe.

### **Entrevista a José Rojas Méndez, Alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires. Realizada en su despacho el día 25 de agosto del 2020.**

Primer alcalde indígena de Buenos Aires en 80 años de existencia del cantón. Es de la etnia bribri. Nació y creció en Buenos Aires. Electo Alcalde en el 2016 y reelecto en el 2019.

Primero agradeció a la 18ava. Misión ODHAIN por tomar en cuenta al gobierno local, a la municipalidad, en la toma de decisiones en los territorios.

Sobre racismo en el cantón de Buenos Aires de Puntarenas. “Yo he sido víctima muchas veces del racismo que impera en una parte de la sociedad bonaerense, no en toda. Este racismo nace por una culpa total del Estado costarricense”.

Desde febrero de este año y durante cuatro años. (él inició como alcalde desde el 2016) se ha mantenido neutral tratando de atender a todos los grupos de todos los territorios indígenas que lo han buscado (en la alcaldía). Indica que ha hecho un esfuerzo para devolver la confianza a los territorios indígenas sobre la municipalidad, porque la han visto mucho tiempo (a la municipalidad y al consejo municipal) como su enemigo, porque de una u otra manera las fuerzas políticas han incorporado muy poco el tema de la representación de los territorios indígenas. Toma esta decisión, al ver que las cosas no mejoran.

A cinco años de las medidas cautelares, siente que no se ha avanzado, porque la forma en que se ha manejado el tema, según el criterio del gobierno local, es indebido, de parte del gobierno central, muy irresponsable. Es responsabilidad del Estado (el hecho de que haya racismo, de que haya gente viviendo en los territorios indígenas que no son indígenas, poco conocimiento de la cosmovisión indígena, de los conocimientos ancestrales, de nuestras costumbres, por qué no se piensa en el opulismo financiero, por qué se piensa en vivir el día a día), mucha gente involucrada que nunca cumplió lo que le correspondía.

El que ha fallado es el Estado costarricense. La educación se enfoca a conocer la realidad externa y la historia universal pero no educa para conocernos a nosotros mismos.

Él es educador, tiene 20 años de ser educador. Recuerda que en un libro de tercer grado de Estudios Sociales, en una sola página se resume todo el tema indígena. Después en quinto grado se ve un poco más amplio, pero no deja de ser unas cuantas páginas. El país no está educado, está educado para conocer el Nilo o conocer historia internacional, pero no está educado para conocernos a nosotros mismos.

Se crea la ley en el año 77. De 35 a 40 años después se quiere hacer valer una ley donde no ha habido un proceso de sensibilización, de educación, ni un proceso abierto de diálogo. La gente no indígena no entiende de esto, es gente de campo que con costos sacó el sexto grado de la escuela, tienen una mirada superficial. No les importa el tema de los sitios arqueológicos o los sitios culturales, sólo tienen el sentido de hacer dinero, hacer más repasto, poder sembrar más. Nunca se les ha sensibilizado.

Hay gente no indígena que vive en territorios indígenas porque una vez que se aprueba la ley en el 77, el Estado nunca la promociona ni educa en que no se tiene que vivir ahí. Los que estaban ahí en el 77 se quedaron, nunca se les hizo el proceso de indemnización, entonces llegaron familias a visitar a otras que supieron que las tierras eran muy buenas, no se pagaban impuestos y el indígena vende la tierra, porque tampoco a él se le educó en proteger sus tierras. Pudo vender 10 hectáreas en ₡100 000, se lo come en 10 días y ya, porque sólo se sabe vivir al instante. Sólo rumores de que eso era ilegal, y que tras de todo los mismos indígenas les vendían. No se le educó al que no tenía que comprar, no se sacó al que tenía que sacarse hace 40 años, el indígena no fue educado en ese tema. El que falló fue el Estado y hoy quiere cambiar las cosas al querer sacar al que tiene 25 años y más de vivir ahí, eso no se puede hacer.

Lo que ha generado el conflicto es una falta de apertura al diálogo. Si bien la ley dice que los territorios pertenecen a los pueblos indígenas, debe haber una regulación que no existe ahorita internamente. Muchas de las asociaciones de desarrollo indígena han procedido a comprar de esas tierras con el INDER, y eso ha representado negocios, malversación de fondos. Otras asociaciones de desarrollo indígena han comprado fincas y no las han repartido a los indígenas, sino que se las han dejado para seguir metiendo ganado propio ellos mismos o para meter el sello de conservación para tener recursos la asociación, administradas con poca regulación. Hay gente que ha recuperado grandes cantidades de tierra, pero no van a compartir esa tierra con los indígenas que no estuvieron en los procesos de recuperación porque “no son de nuestro, no piensan igual que nosotros”. La ley dice que la tierra le pertenece a los indígenas, pero debe regularse, no se puede dejar a la libre que “yo, como indígena, voy a ir a meterme a una propiedad, es mía, y nadie puede meterse en esto”. En Cabagra hay un conflicto de dos familias recuperadoras porque ya llegaron a un choque: una familia amenaza a la otra de quitarle lo que ya ha recuperado porque no hay una regulación. Genera conflicto interno e ingobernabilidad.

El tema de los indígenas con los no indígenas es porque no hay una tolerancia. El gobierno viene, la Defensoría de los Habitantes, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las universidades, los organismos internacionales y escuchan sólo a una parte de la población que está en el conflicto. No escuchan a toda la población.

No hay mesa de diálogo abierto con la gente no indígena. Ahí viven ancianos que viven en un lote de 300m<sup>2</sup>, adultos mayores, discapacitados no indígenas que viven ahí desde hace muchísimos años, niños y niñas. Si se habla de derechos humanos, ahí viven niños y niñas no indígenas que no entienden lo que está pasando, sólo saben que su padre y el vecino que era amigo de él, los mismos que iban a la iglesia católica, a la iglesia evangélica, que iban a la fiesta, se están peleando ahora por un terreno y ni saben lo que está sucediendo. No hay una acción responsable en esta toma. Entonces cuando todas las instituciones vienen y escuchan a la comunidad indígena que, en su buena acción de recuperación de los territorios porque la ley se lo establece y que así debe ser, los escucha. Pero toda esta gente que no está siendo escuchada, ¿qué va a hacer? Un señor adulto mayor en Capri dijo que él tiene en (Capri) Cabagra viviendo con su esposa de más de 65 años, qué va a hacer.

Tiene que haber una mesa, organismos, para resolver el tema. Que el INDER diga que va a comprar una finca y la va a repartir porque esa gente no puede estar ahí. Pero no hay una posición del gobierno en ese tema. Cuando se han visto amenazados ellos, cuando han visto que son recuperadas sus tierras, se vienen donde la Fiscalía y les dice que no tienen derecho de estar ahí, que tienen que salir de ahí, entonces se van donde el gobierno, donde Otárola, José Luis, y les dicen que no les pueden resolver, entonces cuando a usted lo agarran contra esa esquina y todo mundo lo ataca, ¿qué hace usted? Lo que salva su vida, mata, agrede, agrede con palabras. Esto es lo que ha generado la forma irresponsable de cómo el Estado y las instituciones costarricenses han manejado el conflicto.

Como gobierno local, estamos pidiendo la creación de una mesa de diálogo para generar un plan de paz por Buenos Aires, donde estén la Fiscalía, la Defensoría de los Habitantes, las Universidades, el Gobierno de la República, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, también la Corte Suprema de Justicia. Porque hay un montón de fallos que nosotros no podemos resolver. Que estén también los gobiernos locales indígenas, los representantes, los líderes de la declaración de territorios y donde esté también está otra gente que en algún momento determinado tiene que salir. Para buscar una solución todos juntos. Si no se hace de esta manera, aquí se seguirá muriendo gente.

El Viceministro de la Fuerza Pública dijo en una exposición que ellos tenían unos 20 oficiales en Térraba el día que mataron a Jhery y tardaron 2 minutos para llegar al conflicto. Entonces no es un tema de seguridad, de que esté toda la Fuerza Pública en el lugar, es tema de abrir espacios para escuchar a la gente. Cuando la gente se siente escuchada y que se está buscando soluciones a sus problemas, entonces las cosas comienzan a bajar el tono y se buscan soluciones en una mesa.

El Ministro (de la Fuerza Pública) fue bien claro, en dos momentos llegaron y Jhery, mi amigo, porque es un amigo personal mío, ya estaba muerto, muerto a manos de un indígena boruca. Ahí aumenta más el conflicto. En este cantón que está tan mezclado, tan mestizado, 5 áreas indígenas, 7 territorios en este cantón, más los chiricanos que vienen de Panamá y que han vivido ya más de 80 años en este cantón y se han mezclado unos con otros y termina dándose este resultado. Y la prensa y el gobierno a veces no ayudan, porque dicen que fue un terrateniente el que mató a Jhery, cuando fue un indígena boruca a un indígena térraba peleando un territorio.

Entonces el tema es muy complejo. Los no indígenas llegan aquí a la Municipalidad a decirme que les resuelva el problema. Por ejemplo, llegó una señora aquí que tiene el conflicto, aquí viene a buscarme para que le ayude a resolver el problema. El conflicto... Pues se toman decisiones pensando que yo puedo hacer lo que me da la gana y entró. Doña Hilda. Aparece don Genaro Gutiérrez en un video, sabiendo nosotros qué significa Genaro Gutiérrez en el territorio, que ha vivido de su poder a costilla del miedo de la gente, sacándole plata a la gente, diciéndole si usted me apoya, si usted me da plata, yo no dejo que le quiten su tierra, engañando a su gente. Claro, aparece ahí en el video como el salvador del mundo. Más vale que uno es de aquí y conoce todo. ¿Por qué a veces los líderes eligen al gobierno local? Porque dependiendo de lo que vengan a decir aquí, yo sé cuál es su historia y su realidad. ¿Por qué dentro de la comisión que atiende las medidas cautelares no está la municipalidad? Bueno, primeramente porque cuando se dio esto había un alcalde aquí que era de Pérez Zeledón, creció en Pérez Zeledón. No conoce absolutamente nada de la realidad. El anterior era de Guanacaste, los otros han sido de aquí del centro y no conocen la realidad. Usted le pregunta a la gente de aquí cuántos territorios indígenas hay y la gente no sabe. Yo se lo dije ayer al Consejo. Hay un regidor de aquí del Consejo que dijo vean la realidad, qué pasa en Térraba con esos recuperadores, y doña Hilda y don Genaro, y ese señor sí habló bien claro. Qué les dije yo: compañeros, en ese tema no opinen, ustedes no saben, no cometa más el error de hablar de lo que usted no sabe. Yo les puedo preguntar a ustedes cuántos territorios indígenas hay acá y ninguno de ustedes me contesta porque no saben. No

saben cuántas etnias indígenas, cuántas son el país, cuántas de esas son hablantes (¿?) y cuáles de esas están en Buenos Aires. No conocen.

### **Entrevista a Hilda Granados Solís**

**Realizada en el Bar y Restaurante Hilda. El día 26 de agosto del 2020.**

Nací en Arancibia de Miramar en Puntarenas. A mi me trajeron a Pérez Zeledón con 6 años. Cuando llegué a estos terrenos estaba jovencita, tenía escasos 14 años. Me enamoré de un joven de acá indígena y me casé teniendo 18 años. El día que los cumplí me casé. El 3 de noviembre de 1973. Cuando llegué aquí ni siquiera se oía de estas cosas de reserva indígena, o que viniera a haber malestar entre las personas que vivieran aquí. Todos éramos como hermanos, digamos. Cuando eso yo me vine a vivir aquí a este terreno.

Mi exmarido y el abuelo de mis hijos, Nicolás Valderramos, trabajaba en la finca de un gringo, Mr. Max Cone (Finca Potomac, hoy Crum Shurin). Ellos eran los encargados de esa finca. Yo desde muy niña he sabido lo que es trabajar. Provengo de una familia muy pobre. No se puede decir que de escasos recursos, sino, más que eso. De una familia muy numerosa. Éramos 14 hermanos. 10 varones y 4 mujeres. Yo estoy en medio de los 10 varones. Aprendí a luchar la vida casi como un varón. Yo cogía café desde que tenía 8 años. Ahora un niño apenas se va levantado a las 8 de la mañana sino tiene que ir a la escuela. Yo me levantaba a las 4 de la mañana y ya estaba el camión esperándonos. Vivíamos en Perez Zeledón. A las diez y media estamos midiendo lo que habíamos cogido porque teníamos que coger el bus para regresarnos e ir a la escuela a las doce.

Mi papá trabajaba en Alcoha en Perez, cuando paró. Mi papá se vino al campo. Le dijeron que como tenía muchos varones lo mejor era venirse al campo. En realidad no fue lo más indicado. Pienso que mi papá nos truncó la posibilidad de haber estudiado. Bueno, entonces yo me enamoré, me casé y desde entonces vivo aquí forzándola en ese río. Siempre trabajé a la orilla de la balsa (Cuando no había el puente de Paso Real) Yo vendía empanadas, vendía comida. En tiempo de verano, ponía una mesita y vendía sandía. En eso abrieron los comedores escolares y yo entré [a trabajar] al comedor de Pasó Real. Entonces trabajaba entre semana y los domingos iba a hacer ventas. Cuando mi hijo creció un poco. Mi hijo mayor yo lo tuve al año de casada y en noviembre cumple 46 años. Entonces él tenía 9 años cuando me empezó a ayudar a vender empanadas. NO me lo van a creer, pero nosotros llegamos a hacer más de dos mil empanadas por día. Yo me levantaba a las 3 de la mañana. Después yo ya pude contratar una muchacha que me ayudara con las empanadas. Y de esto que le digo yo tengo fotos donde el andaba con una olla vendiendo empanadas. Aquí se vendía mucho la empanada de picadillo de palmito. A la gente le gustaba mucho.

Así fueron pasando los años. Tuve mis otras dos hijas. Y ya vino la manera de poner un chinamito a la orilla del río pero siempre viviendo acá. Pasaban los huracanes nos hacían bastante daño. Yo fui víctima del huracán César. Me quitó un negocito bastante bonito. Yo siempre digo que el bien de uno es el mal de otros. El pueblo de Paso Real vino a desaparecer el puente. Alrededor de la balsa vivíamos unas 20 familias. Al momento que se hizo el puente se tuvieron que ir. Había dos

balsas y en cada una trabajaban unas ocho familias. Yo a la balsa le decía la mina de plata. La barca se fue y nos fregó el negocio.

Después de las empanadas yo vendía mucha carne de cerdo. Yo siempre he tenido fogón porque a la gente le gusta mucho eso. Y en ese entonces no había gas y no había luz. La luz aquí es bastante nueva. Yo cuando tenía este negocio aquí [al lado de la carretera Panamericana] lo que tenía era una planta [Generador] de diesel. Teníamos congeladores de canfín. Para enfriar usaba hielo y las pocas horas que tenía encendida la planta. Lo que tenía era una sola cámara. Así trabajamos.

Cuando me sucedió lo del Cesar yo tenía a mi hija la primera que le sigue al mayor que iba a entrar a la universidad. Yo quería que ella estudiara. Era muy buena estudiante, me había dado muy buenos resultados. Yo estaba desesperada. Entonces hice un chinamo en medio de las dos calles. Entonces yo dormía en una silla, echada para atrás. Acostaba a mi hija en una colchoneta. Cuando eso ya andaba muy mal con mi marido. Él andaba por su cuenta luchando por mis hijos. Así logré comenzar a pagar la universidad de mi hija. A veces eran las once de la noche y llegaba alguien y volvía abrir las ventanas y lo atendía. Yo tenía que trabajar, tenía que pagar la universidad de mi hija y vivir, para mis otros hijos. Y así fue la lucha.

Bueno, después yo me pensioné del comedor escolar. Entonces con lo que me dieron al pensionarme yo compré el material para construir este negocio [Bar Restaurante Hilda] No era tan grande como es ahora. Pero trabajando logré pagar la mano de obra. Este negocio tiene 21 años. Pero como le digo yo ya tengo 47 años de vivir aquí. Ahora vivo mas cómoda pero he trabajado mucho.

Un funcionario del ICE -Geovani Canales- me ayudó mucho con la electrificación. Aprobaron el proyecto de la luz pero hasta el puente. Entonces él me ayudó a que llegara la luz aquí hasta el restaurante.

Después cuando se construyó el puente, yo atendí a los trabajadores que vinieron a montar la estructura del puente. Yo gané dinero con eso. No me puedo quejar. He vivido, pagué la carrera de mi hija, compré carrito. No me quejo.

El puente que le hizo mal a Paso Real, benefició mucho a los demás pueblos como San Vito. Cuando abrió la carretera costanera afectó al comercio de este lado. Solo quedamos los que estábamos mejor instalados. A mi me benefició eso porque lo poco que pasa para aquí, le gusta lo yo cocino. Cuando mis hijos crecieron se fueron, quien se quedó conmigo fue mi hija menor. Ella tuvo un compañero, tuvo una hija, el compañero se fue, y ya nos quedamos nosotras.

Bueno resulta que se vino lo de la reserva indígena.

¿Usted sabía que este terreno era parte del territorio indígena o de la reserva? (Víctor Madrigal)

No es que cuando yo lo adquirí no. Cuando llegué aquí era el 73.

¿Sus hijos son de padre indígena? ¿De qué pueblo? (Ana Castillo)

Mi ex esposo es aborigen, bribri. Para que le voy a mentir. El abuelo de mis hijas es Nicolás Valderrama. Ese es un apellido bribri. Yo tengo entendido, he leído la ley, que el indígena puede vivir en cualquier territorio. Número uno. Número dos. Que nosotros tenemos muchos años de vivir aquí. No se le puede llegar a decir a alguien. Usted no tiene derecho de vivir aquí donde ha hecho su vida. Mis hijos no tienen el apellido del abuelo porque la abuela era casada con un señor Durán. Y en aquellos entonces, los hijos eran del esposo aunque no fueran. La abuela de mis hijos tuvo 7 hijos de Nicolás Valderrama y todos son Durán. Pero no por eso son Durán. Ellos son nietos de Nicolás Valderrama, para no decirle que Gerardo Durán. Mi ex marido se llama Gerardo Enrique Durán Azofeifa. Pero el abuelo es indígena. Yo investigué en el Registro. La bisabuela y los tatarabuelos de mis hijos. Ellos eran bribris y vivieron en Salitre. Ya fui a reconocer donde vivió la bisabuela de mis hijos en Salitre. La gente de mi época, le va a decir que a Nicolás Valderrama solo indio le decían. Indio Sukia le decían porque él sabía mucho de medicinas. Además sabía sobar. Para mí sacando cuentas Nicolás vivió aquí 70 años [Paso Real]. Y yo que fui la que llegó después, voy a cumplir 47 años de vivir aquí.

-¿Este terreno lo adquirió usted? (Víctor)

De siempre. Porque este terreno era del abuelo Nicolás. Uno no debe hablar cosas de la familia, pero la luchadora, y la que sacó la familia adelante fui yo. Entonces en vista de eso el abuelo dejó en manos mías. Porque el que se fue, fue mi ex marido. Por eso esto es de mis hijas, las nietas. Así siempre lo digo. Esto es de mis hijas. Ellas son las que tienen el derecho de vivir acá.

-A partir de cuando usted se enteró de que esto era una reserva o un territorio indígena? (Víctor)

De eso hace bastante, ni me acuerdo. No fue ni con la llegada de la ley. Fue después. Yo estaba dedicada a mi trabajo y a mi familia. No se oía ningún rumor de que esto iba a pasar. Esto que está pasando es de hace unos años para acá. Hace poco. Desde entonces yo he estado yo he estado incorporándome bastante a la comunidad de Térraba. Pero vuelvo a decirle que uno iba a correr este riesgo en que estamos ahora. Yo iba las reuniones. Pero yo nunca me sentía amenazada como me siento hoy en día.

El INDER tiene un plan que se llama recuperación territorial indígena (RTI). ¿Ellos la han contactado? (Víctor)

Ellos han venido, han pasado. Me han preguntado, cuánto tiene de vivir acá y que cuál es el área. Esto cuando mis antepasados lo tenían era una faja muy grande. Era mínimo 30 hectáreas. Pero hoy si lo medimos creo que no llega a las tres hectáreas. Lo mio es de la entrada a San Vito al puente Escuadra. De puente a puente. Antes era más y el río se lo llevó. Yo calculo que la plaza de fútbol que yo tengo ahí atrás es del río. Lo que me queda es el negocio al frente de la calle y por detrás el río. Esto que me está pasando yo lo quise prevenir pero no se me ha llegado el momento.

Yo les digo a ustedes. Muchachos yo no me veo en otro lugar que no sea este. Aquí ha sido mi vida desde que tengo 18 años. Ahora en noviembre cumpla los 65 años. Ya me considero una adulta mayor como para irme a otro lado a ver que calienta. Yo se los digo de corazón, yo de aquí no me

quiero ir. No me veo fuera. Yo me pongo muy triste si me dicen que tengo que irme de aquí. ¿Cómo sería irme a empezar de nuevo? Y no es la primera vez que empiezo de nuevo pero ya no me siento con fuerza. Pero eso no quiere decir que no voy a luchar hasta el final. Yo voy a seguir luchando. Estas personas no se que daño les hago. Porque si ellos lo que quieren es recuperar su reforestación, que yo estoy de acuerdo con eso, me gusta la conservación, me gustan los animales.

¿Qué notificación ha recibido de parte de los indígenas?

Nadie me ha dicho que usted no puede estar aquí. Solo el grupo de Paulo Sibas fue el que llegó con un papelito a decirme que tiene ocho días para que salga. Yo todavía lo tomé por broma. Ellos dicen que como yo no hice caso me quitaron el agua. El agua yo la tomo del frente de una naciente que sale a la par de la quebrada. Ahí hice una pilita y de ahí capté el agua para acá. Aquí otras gentes han vivido y siempre el agua la toman de ahí. Don Rene Villalobos que era el dueño de una de las balsas vivió aquí en una casita y él tomaba el agua de ahí al frente.

¿Doña Hilda entonces en este momento el restaurante está sin agua? Ana.

Si, estoy sin agua. Ya me han quitado el agua tres veces. Yo hablo con las autoridades y me dicen “vuélvala a poner”

¿Usted tiene escritura de esta finca? (Ana)

Yo no tengo escritura, ni carta de venta. Cuando eso pasó no había nada de eso. Uno no pensó que esas cosas iban a pasar. Yo desearía levantar a Nicolás de la tumba para que venga a ayudarme a resolver este problema.

¿Usted tiene patente municipal? (Ana)

Yo tengo patente de restaurante y el permiso de salud y también tengo tributación al día. Yo pienso que eso adquiere un derecho.

¿Y el permiso para venta de licores? (Artículo 6 de la Ley Indígena). ¿Usted sabe que la venta de licores en territorios indígenas está prohibida por la ley? (Víctor)

Si, si pero yo pienso que esas decisiones las tomó un grupo atrás de un escritorio. Nunca vinieron a hacer la consulta si el pueblo estaba de acuerdo o no. Porque el pueblo sigue haciendo las grandes fiestas como la de boruca y de Curré.

Es lindo que mantengan las tradiciones de esos pueblos. Yo soy la primera que está de acuerdo. Pero ya los jóvenes solo quieren la tecnología. No me va decir usted que va a venir a pilar arroz en un pilón. Ni que le va tomar cariño a una tierra. Cuando empezaron los discman hay andaban los jóvenes con eso. Entonces como le estoy diciendo por más que ellos digan, no es cierto. No voy contra eso, no.

Le voy a terminar de contar lo del agua. Estamos sufriendo mucho con el agua. El problema es que ellos cojen la manguera y la hacen un chicle. Y ahora de último que quitaron el agua. Este domingo

hizo dos semanas. Hicieron la manguera un chicle. Quedó un rollo de manguera de este lado. Y vinieron a los ocho días y las terminaron de picar. Y el rollo que estaba entero se lo llevaron. Yo les digo a ustedes muchachos que daño le puedo hacer yo a esa quebrada? Yo entiendo que es un derecho que tiene todo ser humano, que es la única agua limpia que hay aquí, y que tengo el derecho de tener esa agua. Yo fui al A y A para que me surtan agua y me dijeron que no. Pero digo yo, como ahí a los vecinos [indígenas Brörán] Yo nunca me refiero a ellos de mala manera. Yo respeto mucho. Yo les digo pero como a ellos si. A es que ellos están protegidos por una ley que seguro no me protege a mi y no me protege a mis hijas que son indígenas. Y así las declaró hasta que me muestren que no. El abuelo de ellas es bien "cholitico". Y ya pues el papá es de mezcla y ya mis hijas también. Yo no puedo que me den el agua y a ellos si. Ahora puse un recurso de amparo y estoy esperando la resolución. La contestación de ellos, que por Diosito que me está escuchando, la mayoría es mentira. No es cierto que yo contaminao el agua. La quebrada no la tocamos, lo único es ese ojito de agua. Traemos las mangueras por las orillas. Diosito sabe que así es. No le hacemos ningún daño a ellos.

¿Han tenido algún enfrentamiento? ¿Ha recibido amenazas? (Ana)

Si, si. Si, claro que sí, más que nada por el agua. La primera vez que nos quitaron el agua, fuimos y hablamos ¿porque? Ellos mismos llaman a las autoridades para que los protejan de no se que porque; Diay yo si pienso que uno tiene que defenderse si ya llega verdaderamente a más allá de...[no termina la frase] Pero el día que me quitaron el agua la primera vez, llegaron ocho oficiales. Ahí se cruzaron de brazos mientras que ellos terminaron de dañar las mangueras. Y yo les dije, pero cómo es esto, si yo me robo una gallina a la fiscalía voy a dar, pero esto es un delito y ustedes no dicen nada, más bien los están protegiendo de que yo no les haga nada, se supone. "Diay nosotros somos mandados" es lo único que han dicho. Uno trata de no discutir mucho con ellos pero las pocas palabras que discuten es que ellos me dicen que yo ya estoy avisada, que tengo que salir de aquí. Que ya estoy notificada. Come le digo a mi ninguna autoridad, ningún juez ha venido a decirme: Hilda, esté a usted ya se le hizo un proceso y usted no tiene derecho de estar aquí, bueno el Estado le va a reconocer tanto dinero, o el Estado le va dar otro lugar para usted se instale con su familia, o definitivamente usted no tiene derecho. Ninguna de las tres cosas me ha dicho. Pero ellos si, ellos me dicen que esto es territorio, esto es parte de esa finca y como tal eso es nuestro. Y yo busqué un abogado, le pagué para que comenzara los procesos , para ver hasta dónde podía llegar yo. Tristemente no me hizo nada, nada. No hizo ningún papel que me defendiera a mi o le diera la razón a ellos.

Yo he buscado ayuda. Tuve la oportunidad de saber que el señor presidente llegaba Pérez Zeledón. Yo me fui y le toqué la espalda a Carlos Alvarado y le dije, esto y esto me está pasando. Él me escuchó dos, tres minutos. Yo le llevé un documento a él. Y me dijo a la ministra que lo anda acompañando, la ministra de economía, tómese los datos a la señora, póngale atención y la ministra le dijo a la asistente Milagro Corrales, ella me atendió. Nos tomaron los datos. Después ella llamó a mi hija como dos veces, pero después desapareció.

El problema siguió con las recuperaciones de hecho que fue cuando mataron nuestro amigo [Jery Rivera] Entonces el presidente decretó que no habría más recuperaciones de hecho. Y soy fiel testigo porque lo escuche por la tele. Lo dijo clarísimo.

Entonces vino el Vice Ministro Otárola y me dijo. Doña Hilda vaya ponga el agua y no le van a hacer daño. Yo le prometo que no le van a hacer ningún daño. Bueno yo me vine bastante tranquila, porque como le dije, yo contraté un abogado para que pusiera las cosa en claro si es que tengo derecho o no tengo o para llegar al final reconocimiento de mi familia como indígena. En eso nos calló el virus. 01 05 00

Vino la muerte de ese muchacho indígena, vino que el presidente dijo no más recuperaciones de hecho y vino el coronavirus. Las tres cosas que vino a calmar. Estos tres meses hemos vivido tranquilos. Pero esta gente vino y me volvió a quitar el agua. Y le voy a decir que quien me vino a ayudar a poner el agua fue un grupo de indígenas de Rey Curré. yo tengo muy buena relación con esa comunidad. otra vez tranquilos, no volvió a pasar nada. Pero a raíz de este virus y de que tenemos que estar en casa tan encerrados. A mi hija, que le gusta mucho salir, yo le dije que en vista de que usted no puede andar callejeando porque no viene y hacemos algo allá abajo. Como para estar la familia más unida. Yo tenía unos terneros en la parte de abajo pero ellos [los indígenas] les abrían el portillo para que se salieran a la calle. Pero yo tenía que haber ido a demandarlos para que las autoridades se dieran cuenta. Lo que yo hice fue venderlos porque van y que golpean un carro y entonces es más grande la torta. Eso fue entre marzo y abril de este año.

Entonces le dije a mi hija reforestemos eso. Bueno a ella le entró una felicidad y compró los árboles. Pero yo le dije que en la parte alta podemos hacer un ranchito, una cabaña. La verdad es que cuando yo me di cuenta ya había traído la máquina y hizo el planchelito. Pero legalmente no es para tanto. No es como ellos dicen que nosotros nos estamos enfocando a un cementerio que había allí. Pero por Dios, mi idea no es esa. Ahí hay unos huecos excavados, lo que yo tengo entendido es que fueron ellos mismos [los indígenas] que los escarbaron. Yo en ningún momento, ni mi familia, ni ninguna persona que yo haya mandado ha ido a escarbar eso. Y ahí donde pasó la máquina lo único que sacó fueron aquellas piedras. Porque si ahí hay algo, que no lo creo, debe estar más abajo. Pero no nosotros no estamos buscando eso. Nosotros estamos pensando en otra cosa. Mi hija es odontóloga, ella es muy creativa. Le gusta mucho hacer cosas con las manos. Lo que nunca habíamos pensado era sacar absolutamente nada de ahí, ni una piedra.

Ese día que llegó esa gente, por casualidad yo había ido, Yo fui ahí cuando ellos llegaron ahí y llegó la policía. Y entonces ella me había dicho que iba a hacer unas escaleras con las piedras, que iba a hacer unos maceteros. La cosa es que iba a poner bonito para tener un sitio de recreo, eso era lo que estábamos pensando. No era para vender. Es un sitio de recreo que vamos a crear y íbamos a reforestar. Ya hay palos de naranja, carambola, hay como seis variedades de frutales. Nunca hubo mala intención de hacer daño. Yo pienso que con ese planchelito no se le hizo ningún daño al río, ni a lo forestal porque ahí no habían árboles. Eso era un potrerito, lo que había era un monte con espinas.

Pero ahí nos dimos cuenta que ese pedazo desde arriba hasta el río es de don Vinicio Navas. Ya no es de nosotros. ahí mismo él me dijo. “En estos días recoge la manguera porque en estos días le quitamos el agua. Yo le dije cuántos días. No se, puede ser 2 días, 3 días.

¿Esa sería la tercera vez que le quitaron el agua? (Ana)

Serían tres veces porque esta es la última. Eso fue hace 15 días que estoy sin agua. Estábamos aquí y alguien pasó por ahí y me dijo: doña Hilda le están recogiendo la manguera. Nos fuimos a ver y ya encontramos que ahí estaban. Entonces me dijeron de esta manera, delante de los guardas, ahí está escrito en el informe de los policías. Tiene 8 días para que se vaya. Porque sinó la vamos a invadir y sin derecho a que saque absolutamente nada. No puede sacar absolutamente nada.

¿En el vídeo suyo que aparece en redes sociales usted dice que hubo una amenaza de quema de acá? (Ana)

Si, eso fue antes, antes me amenazaron. Y alguien me avisó que me iban a venir a quemar.

¿Fueron palabras directas de alguna de las personas indígenas? (Ana)

No. Alguién me avisó. Hilda póngase viva porque el grupo de Pablo va a venir a quemarle el restaurante. yo llamé a la policía y llamé gente para que me viniera a acompañar. Pero si era verdad. ¿Por qué? Porque la persona que iba a venir a quemar, la persona que me dijeron, fulano de tal es el que va a llegar. Y fulano de tal llegó. No vino el grupo porque yo tenía un grupo de gente resguardando que se quedaron toda la noche. La policía vino y recogió el informe. El que vino no lo conozco de nombre, si lo vimos que vino, dijo que no había podido venir porque yo estaba resguardada. Y si había venido un grupo como de unos 20.

Esto muestra que el conflicto se agrava porque ya hay amenazas de los dos lados. Por el otro lado se dice que hubo una amenaza de muerte a Pablo Sibar. (Ana)

No. No, eso no es cierto. Ante Dios sabe que eso no es cierto. Ese día, cuando iba saliendo el tractor, Pablo Sibar metió la pierna. El muchacho [el operador del tractor] quitó la pala y no lo tocó. Porque el fin de ellos es que uno haga algo para tener con que denunciarlo. Como le digo no sé si esto que estoy diciendo me va a hacer a mi mas daño o me va a favorecer. Pero así es. Ese muchacho que lo amenazó, dicen que es mi pareja. ¿Cómo dicen ellos que es mi pareja si yo soy una señora sola? Ese muchacho andaba ayudando y nada que ver con ninguna...es un muchacho muy respetuoso, muy lleno de Dios.

Yo no me quiero ir de aquí, porque no quiero. Esta es mi vida. Yo aquí soy feliz.

La cuestión fue que ese día me dijeron que tenía 8 días para salir y me iban a invadir sin derecho a nada, y eso está escrito en el informe de los policías. Yo fui y puse la demanda a la Fiscalía de que me quitaron el agua, de la amenaza y no me la recibieron. Me mandaron para la OIJ. En la OIJ si me recibieron la denuncia. Pero hasta ahí. No han venido a hacer absolutamente nada. Y las otras

denuncias que había puesto de que me quitaban el agua, el OIJ ponían el informe y lo archivaban. Y aquí estoy en espera.

Doña Hilda para ir cerrando ¿En que situación legal se encuentra ahora la finca? (Ana)

Metimos un recurso de amparo por el corte del agua y la Sala IV no se ha pronunciado. A ellos los notificaron y ellos contestaron con muchas mentiras.

Al Juzgado Agrario fui a pedir medidas de protección. Todavía no se pronunciaron. La Fiscalía no me recibió las denuncias. La OIJ no se ha pronunciado. Así vamos. Yo me siento que tengo un derecho por los años de vivir y por mi familia ser descendiente de indígenas. La ley indígena dice que el indígena puede vivir en cualquier territorio. Que ahora vengan a cambiar y que vengan a decir que solo los Broran. Diay ya no es mi culpa. Entonces que se haga el proceso y que me digan a donde pueden meter a mis hijas que es indígena para que ella pueda seguir ganándose la vida. Pero se lo vuelvo a repetir. No quiero irme de aquí. Lucharé hasta el final. No les hago daño a ellos. No somos personas de mal vivir. Para recalcar que salga en esta entrevista. Los mayores de bribri reconocen a mis hijas como herederas de sus antepasados y los mayores de Térraba nos reconocen como de buena fe, no como dice don Pablo que nosotros somos de mala fe.

**Entrevista a Francisco Corrales. Funcionario del Museo Nacional de Costa Rica. Entrevista realizada el día 27 de octubre de 2020 mediante la modalidad virtual por la plataforma Google Meet. Entrevistaron: Ana Nicté Castillo Delgado y Víctor Madrigal Sánchez.**

Ana Nicté hace una breve introducción sobre el Observatorio ODHAIN y el objetivo de la 18ª. Misión. Indicó además, para iniciar la entrevista, sobre la información obtenida en la visita de campo del mes de agosto recién pasado sobre una denuncia por profanación de un sitio arqueológico en la finca Crun Shurin, territorio Térraba interpuesta por las personas recuperantes de la mencionada finca. El propósito de la entrevista es tener información recopilada por la Oficina de Antropología y Patrimonio Histórico del Museo Nacional de Costa Rica en relación a la denuncia presentada y al estado en que se encuentra.

**Don Francisco. ¿Nos puede relatar la información que tiene al respecto?**

Visitamos el lugar para detectar el daño que se había hecho. Es importante destacar que esa zona ya la conocíamos de antes porque cuando en los años ochenta se iba a hacer el Proyecto Hidroeléctrico Boruca teníamos una prospección sistemática y selectiva. Se había hecho un cuadrante con un sitios registrados muy cercanos al lado arriba de la calle y en el territorio Rey Curré.

Al inspeccionar el terreno detectamos que no había solo un cementerio sino un asentamiento o aldea pequeña con varias terrazas que van hacia el río (Grande de Térraba). Con base en la inspección realizada se interpuso una demanda en la Fiscalía de Buenos Aires por destrucción del patrimonio arqueológico. La Fiscalía nos respondió pidiendo más información. Entre eso, un informe de valoración de daños. Sabemos que el Patrimonio Arqueológico es inconmensurable,

pero para efectos judiciales se nos solicita una cuantificación económica para efectos de darle una dimensión al daño y para una posible conciliación en los tribunales.

La fiscalía Darling Mora tiene asignado el caso en Buenos Aires. Nos llamó la atención saber que ya había una causa abierta contra Jonny Murillo Campos, al parecer es el esposo de una de las hijas de doña Hilda Granados que era el que estaba al frente de la maquinaria que estaba trabajando en el sitio.

La demanda interpuesta por el Museo Nacional es contra Hilda Granados por los informes obtenidos. Distinguimos entre el autor material; que es el que está en el lugar dando órdenes al tractorista; y otro el autor intelectual.

Días después nos llamó Pablo Sibar diciendo que la señora Hilda les había puesto un recurso de amparo contra ellos y que necesitaba saber en qué estado se encontraba nuestra denuncia. Llamamos y se nos comunicó que estaban en indagaciones, que debían tomar unas declaraciones a unos testigos. Bueno el caso está activo, está en proceso, pero no se ha llegado a ningún lado. La preocupación de don Pablo era que la otra causa contra ellos se movía más rápido y que esta iba más lento. Pero más bien va más rápido que otras demandas hechas en el pasado. Pero ese es el estado de la cuestión. Otras veces cuando las cosas se ponen más complicadas acudimos a la Procuraduría General de la República que es el abogado del estado; o cuando vemos que las cosas no caminan.

En lo que a nosotros respecta, se está estableciendo las responsabilidades de quien hizo el daño y a la vez mantener informado, en este caso a los indígenas de como avanza el proceso. Pues la afectación tiene un doble carácter: la afectación al patrimonio histórico y la afectación a un territorio indígena y a su carácter sagrado, histórico, ancestral. En un caso cercano en la finca San Andrés se interpuso una denuncia por “huaquerismo” pero no había imputados, entonces se archivó; pero en este caso sí, hay un imputado, hay un sospechoso.

#### **¿Ustedes le han asignado un nombre a ese sitio arqueológico? (Víctor)**

Si, el sitio arqueológico se le ha nombrado *Crum Di*, sitio o lugar del agua. Hablando con don Vinicio nos ha informado que la finca se llama *Crun Shurín* y acordó darle ese nombre. Está inscrito en el Registro de sitios arqueológicos del país con el código de causa P-1254CD. La causa está registrada en el expediente 20-00465-0634-PE contra Jonny Murillo Campos.

#### **¿Cuándo se realizó la inspección al sitio? (Ana)**

La inspección se hizo el 29 de julio y el 31 de julio se interpuso la causa en la Fiscalía por el delito de infracción a la ley 6703 del Patrimonio Arqueológico. El 22 de octubre Carlos Matamoros nos comunicó que se está en indagación; falta recabar el informe del MINAE y por parte de la Municipalidad de Buenos Aires, luego se tiene que indagar a las tres personas imputadas pero no tenemos el expediente completo.

#### **La señora Hilda Granados alegó que el sitio ya estaba profanado pues ya había muchos agujeros cavados en el suelo. (Víctor)**

En la denuncia indicamos dos alteraciones: alteración con maquinaria y alteración por huaquerismo. Probablemente la alteración por huaquerismo no podrá ser probada. Aunque un

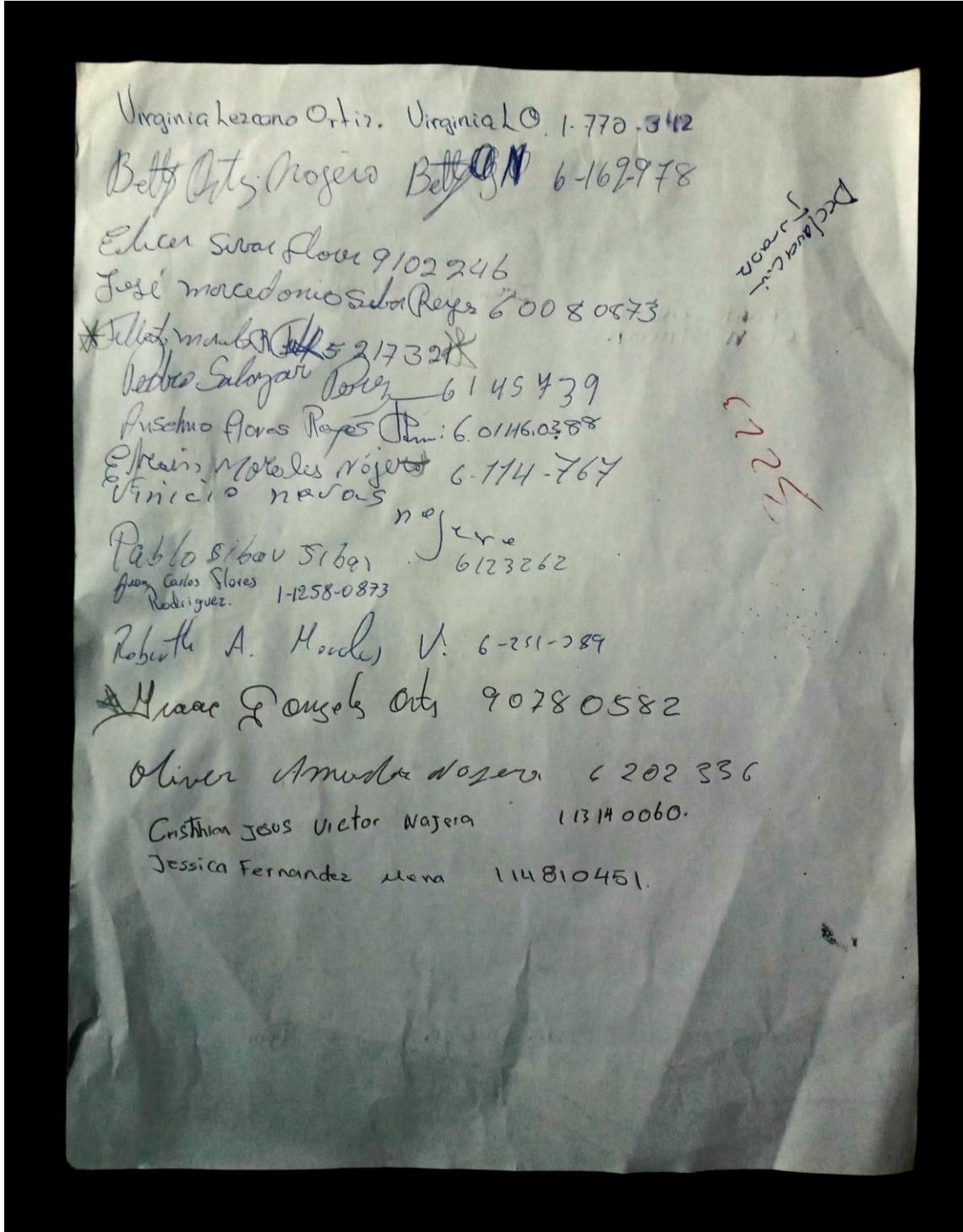
sitio haya sido saqueado eso no quiere decir que el sitio está inhabilitado y disponible para el que lo quiera. Sino que el sitio tiene un daño adicional. Tampoco se puede argumentar que desconocía la ley. En el proceso todavía está la instancia de conciliación; por eso solicitan la valoración de daños. En este caso, hay testigos, hay evidencia, es probable que la causa continúe.

Les voy a mandar la copia de la denuncia para que la tengan para el informe.

Le agradecemos el tiempo y la disponibilidad para atendernos. También le haremos llegar el informe de la 18ª. Misión para que lo incorporen al expediente para que sea tomado en cuenta si así lo consideran conveniente. (Ana)

Anexo 2:

Minuta con las firmas de asistencia. Reunión del 24 de agosto de 2020.



**Anexo #3:**

Fotos de las excavaciones (huacas) encontradas ilegalmente en la finca Crun Shurin:

Foto número 1:



Sitio arqueológico Crun Shurin excavado.

Foto número 2:



Piedras encontradas en las excavaciones de la finca Crun Shurin en un sitio considerado sagrado para el Pueblo Broran.

Foto número 3:



Piedras encontradas en las excavaciones de la finca Crun Shurin en un sitio considerado sagrado para el Pueblo Broran.

Anexo #4: Comunicado del FRENAPI, 17 de agosto de 2020.



# FRENAPI

## FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS

### Costa Rica

### A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL INCITACIÓN AL ODIOS RACISTA CONTRA RECUPERANTES DE CRUN SHURIN

Hoy 17 de agosto del 2020, este Frente Nacional de Pueblos Indígenas pone en conocimiento el “**COMUNICADO DE RECUPERADORES FINCA CRUN SHURIN**”. Nuestra solidaridad para todas las familias indígenas recuperantes. Exigimos que las autoridades correspondientes NO vean con indiferencia la denuncia de este Comunicado, y por el contrario se tomen medidas prontas y necesarias para evitar más campañas de odio racista en contra de las personas indígenas recuperantes y defensoras de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. También nos unimos a la solicitud del Comunicado para que se investigue el actuar irregular de la Municipalidad de Buenos Aires –y cualquier otra- que burlando la Ley costarricense otorga patentes a negocios de personas No Indígenas dentro de nuestros Territorios.

#### COMUNICADO DE RECUPERADORES FINCA CRUN SHURIN A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Desde el jueves 13 de agosto del 2020 circula en redes sociales un video publicado por Ariel Alfonso Mora Fallas desde la cuenta Facebook “Profe Ariel C.R”. En el video se muestra a Hilda Valentina del Carmen Granados Solís, quien desde hace años ocupa ilegítimamente territorio indígena en Térraba. En dicho video, Hilda se representa desde un rol de víctima y emite una serie de afirmaciones FALSAS que buscan desacreditar nuestra causa y que incentivan el odio racista, ya de por sí existente en contra de nosotros(as) como personas indígenas recuperantes y defensoras de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

En el video Hilda **MIENTE A LA POBLACION** indicando: “*Me casé en el 73 y desde entonces vivo acá en este pedacito de tierra, aquí tuve a mis tres hijos... me casé con un indígena...*” (Minuto 1:13). “*Yo me siento una más de este Territorio, mis hijas son hijas de un indígena...*” (Minuto 7:53). No obstante, y como **puede ser verificado** por cualquier persona, en el Registro Civil consta un único matrimonio de Hilda, mismo que se registró con Gerardo Enrique Duran Azofeifa hijo de Rafael Angel Durán y Carmen Azofeifa Delgado; **NINGUNA** de estas personas es indígena Térraba/Brörán. Desde agosto del año 2019 se oficializó Decreto Ejecutivo N°41903 para uso de la Administración Pública, la Base de Datos de Personas Térraba/Brörán, esta Base la posee el Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones como mecanismo de consulta y verificación de las personas indígenas Térrabas/Brörán. La Base está compuesta por 12 troncos genealógicos, **DE NINGUNO DE ELLOS** es Hilda ni se deriva que con quien Hilda estuvo casada sea una persona indígena Térraba/Brörán. Por lo tanto, son FALSAS las afirmaciones que Hilda estuviera casada con un indígena de este Territorio.

También, aclaramos que no es “un pedacito de tierra” el que ilegítimamente ocupa Hilda, como lo dice en el video ella misma “*hoy en día tengo este negocio que gracias a Dios es amplio con mucho espacio...*” (Minuto 4:29). También hacemos notar y denunciarnos que Hilda no sólo ocupa ilegítimamente esta tierra, sino que su negocio Bar-Restaurante cuenta con la autorización de la Municipalidad de Buenos Aires y según indica ella misma “*...pago mis impuestos a la Municipalidad, a Tributación...*” (Minuto 6:00). **DENUNCIAMOS** el cinismo de Hilda, pero también el de la Municipalidad de Buenos Aires al otorgar esta patente desconociendo abiertamente la Ley Indígena N°6172 que en su Artículo 6 establece que los establecimientos comerciales en Territorios Indígenas, **sólo podrán ser administrados por indígenas y PROHIBE** la posesión y concesión de patentes para la venta de bebidas alcohólicas dentro de los Territorios Indígenas. Denunciamos el actuar irregular, fuera de derecho de la Municipalidad de Buenos Aires y hacemos una solitud expresa para que este hecho sea debidamente investigado y sancionado por las autoridades correspondientes.

Según la Ley Indígena N°6172, en caso de que Hilda (persona no indígena) **demuestre** ser poseedora de buena fe, tiene derecho a la correspondiente indemnización. Desde diciembre del 2019, el Comité de Recuperantes de la Finca Crun Shurin, le entregó notificación informando que su ocupación en estas tierras es ilegal, y que acudiera a la vía judicial a reclamar una posible indemnización, sin embargo ha hecho caso omiso y más bien ha emprendido una cadena de acciones violentas en nuestros derechos. El hecho más reciente se dio el pasado 27 de Julio del 2020 cuando invadió la finca bajo posesión de Vinicio Navas, recuperador de Crun Shurin. Como es sabido, producto de esa invasión, Hilda en participación de otras personas usurpadoras no indígenas, introdujo maquinaria pesada en la finca causando grandes daños a un sitio arqueológico: una aldea precolombina, también uno de sus acompañantes amenazó de muerte a dos compañeros recuperantes incluso alardeando que por causar la muerte del compañero Pablo Sibar recibiría recompensa. En esa ocasión, la salida de Hilda y sus acompañantes de la finca invadida, solo fue posible ante el llamado de la policía. En ese momento, se le pidió el retiro de mangueras porque las mismas se encontraban conectadas a una naciente de la misma finca.

Denunciamos que el rol de "víctima" representado por Hilda en este video, genera más violencia de la que ya venimos viviendo las personas recuperantes. Nuestras luchas son pacíficas, y las convertimos en Acciones Directas No Violentas. Desmentimos el supuesto acoso que Hilda dice recibir por parte de nosotros(as). Rechazamos rotundamente haberle amenazado con quemar el restaurante, no luchamos por una estructura, nuestra lucha es por recuperar las tierras que nos corresponden según la Ley. Constantemente nos dicen oportunistas, que queremos beneficiarnos de tierras "ya trabajadas", esto es falso. Para nosotros(as) recuperar la tierra lleva dentro de los compromisos trabajarla y trabajarla significa para nosotros(as) sembrar, volver a llenar estas tierras de las plantas y árboles que durante tanto tiempo han sido arrancados para hacer negocios y con ello han destrozado el hábitat de tantos animales.

Mientras que para las personas usurpadoras, trabajar la tierra significa dejarlas "peladas" para dedicar el suelo al pasto de ganado, monocultivos o llenarlos de cemento al levantar amplias estructuras y negocios, para nosotros(as) eso solo significa destrucción. Al recuperar nuestras tierras tenemos claridad que hay mucho trabajo para intentar reparar todos los daños causados. **La tierra es nuestra Madre y es hermana de caminada cultural**. A quienes pretenden hacernos ver como "oportunistas y vagos", les dejamos en claro que al recuperar nuestras tierras, trabajo es lo que más tenemos, no por casualidad es que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante su Convenio 169, establece los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales y las responsabilidades de los gobiernos de proteger estos derechos, convenio suscrito y ratificado por el Estado Costarricense desde 1992.

Dado que el video que mencionamos fue promovido desde una cuenta pública de Ariel Alfonso Mora Fallas, ("Profe Ariel C.R") y a la fecha dicho contenido con falsedades y mentiras, ha sido compartido muchas veces, generando muchos comentarios de odio racista solo en la publicación principal, -sin mencionar las reacciones violentas surgidas en otras redes sociales-, siendo que esta publicación ha motivado fuertes comentarios de odio racista hacia nosotros(as) como por ejemplo: "indios vividores", "reguero de inútiles", "Hps pendejos", "imbéciles", "ratas sin escrúpulos", "indios vagos terroristas", "indígenas mal nacidos", "malditos", "vagos buenos para nada", "delincuentes", "Chuzma zurda", "Chanchos políticos", "absurdos inmorales", "los indígenas lo que saben es estropear lo que los blancos sí trabajan", "...ojala y nos amaremos los pantalones y para el próximo gobierno pongamos a alguien con los pantalones para darles cacería y sacarlos de nuestro país de una vez por todas"; en aras de nuestro derecho de respuesta ante las falsedades emitidas por Hilda e inicialmente reproducidas y difundidas por Ariel Alfonso Mora Fallas, solicitamos que este Comunicado sea difundido de manera pública en la misma cuenta y condiciones que fue publicado el video de Hilda Granados Solís. Nos reservamos el derecho de accionar otras instancias para denunciar la incitación al odio racista que esta publicación ha generado en nuestra contra.

17 de Agosto 2020, Recuperantes de la Finca Crun Shurín, Térraba, Costa Rica.

**¡NO MAS IMPUNIDAD!**

**#SergioRojasVIVE**

**#JeryRiveraVIVE**

**¡LA LUCHA SIGUE Y SE EXTIENDE!**

**FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (FRENAPI)**

**Acompaña: COMITÉ NACIONAL DE APOYO A LA AUTONOMÍA INDÍGENA**

**17 DE AGOSTO, 2020**